REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA:
SOCIEDAD TELEFONICA

AÑO I — Núm. 152

SANTA FE, JUEVES 3 DE MAYO DE 1928.

EDICION DE 16 P

EL Dr. VERGARA INAUGURO AYER EL 75o. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS EN LA LEGISLATURA BONAERENSE

Escrutinio de la Capital Federal. Los votos observados. Posición de partidos y candidatos. No trabajó la junta de Buenos Aires. Fracasó la Asamblea Legislativa en Córdoba

LA SITUACION DE LA PROVINCIA Y Bs. AIRES

ESCRUTINO DE LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 2 — La Junta Escrutadora reanudó sus funciones. Hasta el medio día, hora en que pasó a cuarto intermedio hasta la tarde se había escrutado hasta el final de la sección 17a. Los resultados generales hasta allí son:

Para electores:
Irigoyenistas . . . 131.252 votos
Frente Unico . . . 45.851 "
Socialistas . . . . 20.534 "

Para senador:
Irigoyenistas . . . 120.205 votos
Socialistas . . . . 27.701 "
Frente Unico . . . 22.160 "
S. Indep . . . . . 24.561 "

Para diputados:
Irigoyenistas . . . 110.518 votos
Soc. Indep. . . . . 42.568 "
Socialistas . . . . 39.270 "
Frente Unico . . . 22.865 "

Los votos observados

BUENOS AIRES, 2 — La Junta Electoral se ha expedido hoy sobre el temperamento a adoptar respecto a los votos observados por contener doble lista de candidatos a diputados.

Hoy mismo esas boletas serán computadas de acuerdo a lo ya resuelto por los componentes del cuerpo en la reunión celebrada días pasados.

Esos votos no se agregarán a las cifras totales de los candidatos sino que irán en planilla por separado que se elevará luego a la Cámara de representantes la que deberá pronunciarse sobre la validez de los mismos.

En cualquier forma que se les considere es seguro que esos votos no variarán la posesión de los partidos en lucha.

No hay ya dudas ninguna que la minoría corresponderá íntegra a los Socialistas Independientes.

Posición actual de partidos y candidatos

BUENOS AIRES, 2 — Cuando la Junta Electoral dió hoy por terminadas las tareas del día, después de haber escrutado 29 mesas de la sección 18a. la posición era la siguiente:

Para electores:
Irigoyenistas . . . 135.336 votos
Frente Unico . . . 51.620 "
Socialistas . . . . 31.142 "

Para senador:
Irigoyenistas . . . 124.199 votos
Socialistas . . . . 38.695 "
Frente Unico . . . 34.152 "
S. Indep . . . . . 25.221 "

Para diputados (Mayoría)
1 Daniel Talens (R. I.) . 113.954
2 Joaquín Costa (id) . . 113.694
3 Nicolás Beléu (id) . . . 113.377
4 E. Moyano (id) . . . 113.260
5 Félix Rolando (id) . . 113.250
6 D. Guzzo (id) 113.256
7 J. Grisolia (id) 113.248
8 M. O. Zárate (id) . . . 113.232
9 M. Irigoyen (id) . . . 113.121
10 Pedro Cagnoni (id) . . 112.895
11 A. Illnaghi (id) . . . 112.893
12 J. M. Gutiérrez (id) . 111.775

(Minoría):

13 H. G. Iramain (S. I.) . 42.894
14 A. Bunge (id) 42.158
15 Fco. Pinedo (id) . . . 42.772
16 A. Zaccagnini (id) . . 42.263
17 R. Giusti (id) 42.169
18 A. Muzzio (id) 42.104

Los otros partidos

Socialistas 10.160
Frente Unico 23.671
Salud Pública 3.010
Comunistas (R. A.) . . . 1.535
Comunistas 1.309
Feministas 458

No trabajó la Junta de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 2 — La Junta Electoral no trabajó hoy, pues debió ceder el local de la Legislatura para la reunión de la asamblea ante la cual el gobernador doctor Valentín Vergara leyó su mensaje.

Mañana se reanudarán las tareas.

EL GOBERNADOR V. VEGARA LEYO AYER SU MENSAJE

En el que demuestra la brillante situación porque atraviesa la provincia

PROYECTOS

LA PLATA, 2 — De acuerdo a lo anunciado el gobernador de la provincia doctor Valentín Vergara inauguró hoy el 75o. periodo legislativo ordinario de sesiones leyendo a la legislatura el mensaje de práctica. Expuso la brillante situación porque atraviesa la provincia en sus diferentes aspectos.

Se refirió, luego, a la normalidad en que funcionan todos los poderes y sereñó la obra realizada en el período pasado.

Cuando se refirió a las finanzas dijo que el crédito de qué goza la provincia demuestra acabadamente la sólida situación en que se encuentran.

Señaló los proyectos de ley que el Ejecutivo piensa enviar a la Legislatura en el año en curso. Entre los cuales figuran el de elecciones directa de gobernador y vice de la provincia y de senador.

Unidad electoral, verificándose las elecciones nacionales, provinciales y municipales a base de un padrón único que será el nacional.

Y el de importantes obras públicas a realizar en la provincia.

Fracasó la asamblea legislativa en Córdoba

CORDOBA, 2 — Por no haber concurrido los componentes del cuerpo legislativo no se reunió la asamblea citada para hoy y en la cual el gobernador de la provincia, doctor Ramón Cárcano debía leer su mensaje.

En vista de ello envió el mensaje a la Legislatura reseñando la labor realizada en el último período por el gobierno y haciendo resaltar diversas mejoras efectuadas durante el mismo lapso de tiempo.

Los nuevos gobernadores Cornejo y Maradona

BUENOS AIRES, 2 — El jefe del partido radical, doctor Irigoyen recibió despachos telegráficos de los nuevos gobernadores de Salta y Santiago del Estero, doctor Julio Cornejo e ingeniero Maradona, respectivamente, en los cuales le manifiestan que realizarán obra de gobierno de acuerdo a los postulados del radicalismo irigoyenista.

También comunicaron la constitución de los nuevos gobiernos al Ejecutivo Nacional.

NUEVOS DETALLES DEL TERREMOTO EN EL PERU

Hay partes del país en donde los caminos han desaparecido

EN CORAMI

LIMA, 2 — Los sismógrafos locales siguen registrando algunos pequeños movimientos que se producen en el país, pero que son sólo sensibles a estos aparatos. En los distritos que han sido afectados se siente todavía una especie de truenos subterráneos, que van calmándose poco a poco.

Según noticias llegadas con retardo de algunas regiones del interior, se sabe que varios pueblos han sido destruídos totalmente, pues las casas que resistieron el primer movimiento cayeron al producirse el segundo.

El pueblo de Iruaia fué prácticamente arrasado, pues se halla situado sobre la ladera de un cerro y al producirse el temblor de tierra empezaron a caer de éste grandes piedras que destruyeron las pocas que aun se mantenían en pie.

De Corami anuncian que los derrumbamientos son inmensos y que se ignora el número de víctimas. Según cuentan algunos viajeros, hay partes del país donde los caminos han desaparecido.

DICKMANN Y BRAVO HABLAN PARA "EL ORDEN"

"NO EXISTE — DICEN — FRENTE UNICO SOCIALISTA-COMUNISTA"

BUENOS AIRES, 2 — Para conocer bien las declaraciones hechas por el ex-diputado nacional doctor Enrique Dickmann en el mitin celebrado en ocasión del 1o. de Mayo anoche en la Casa del Pueblo lo entrevisté hoy en nombre de EL ORDEN, a él y al senador por la capital doctor Mario Bravo.

Ambos niegan rotundamente haber rectificado las orientaciones del artido Socialista ni tampoco haber proclamado una revolución social.

En cuanto a la unión del socialismo con el comunismo por la que él brega — según aparece en "La Nación" de hoy me manifestaron que el partido no obra por la acción de uno de sus dirigentes sino en los respectivos Congresos. Ello es incierto — agregan — la única forma de permitir la unión sería convocando a un congreso para que se expida al respecto.

No obstante eso — terminó diciéndome el doctor Dickmann — todo afiliado al comunismo puede pedir su ingreso al partido individualmente más no así el partido comunista en masa que tendría, llegado el caso, que solicitarlo al Congreso Socialista.

No existe, pues frente único socialista-comunista ante frente único del conservadorismo.

PRO VIUDA DE BENNETT

Donativos

NUEVA YORK, 2 — La North American Newspaper Alliance ha entregado un cheque por 10.000 dólares a la viuda del aviador Floyd Bennett.

También entregó otro cheque por igual suma al aviador Balchem, como recompensa por haber conducido con tanto acierto la expedición de socorro a los pilotos del "Bremen".

EL PRINCIPE CAROL

LONDRES, 2. — "The Evening Standard" informa que el príncipe Carol, ex heredero de Rumania, se encuentra en el Reino Unido, en una casa de campo de Surrey. Madame Lupescu figura entre los acompañantes del príncipe.

SE RECORDO A FLORENCIO SANCHEZ

MONTEVIDEO, 2. — Hoy a las 17 se procedió a la colocación, en el Parque Rodó, de la piedra fundamental del monumento a Florencio Sánchez.

LAS TROPAS JAPONESAS TENDRAN QUE RETIRARSE DE LA P. DE SHANTUNG

La ocupación de dicha zona cuesta al tesoro la suma de setecientos mil yens por mes

LA CAIDA DE TSINAN

TOKIO, 2. — Según un despacho recibido en el Ministerio de Guerra, los nacionalistas entraron en Tsinan a la una de la madrugada de ayer, poco después de ser evacuada la ciudad por los generales Chang-Tsun-Chang y Chuan-Fang.

Las tropas del Norte se retiran hacia Tehchow.

Los gendarmes de policía china tratan de mantener el orden en Tsinan, pero a pesar de las medidas tomadas la ciudad ha sido saqueada durante toda la noche.

Las tropas japonesas irán a Tsinan en ferrocarril

TOKIO, 2. — El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que las autoridades nacionalistas chinas convinieron en permitir que las tropas japonesas, recientemente desembarcadas en Tsingtao para proteger a los intereses de sus compatriotas radicados en Shantung, se dirijan a Tsinan en ferrocarril, asegurando que no se les pondrán obstáculos.

Los japoneses retirarán sus tropas de Shantung

TOKIO, 2. — Es opinión bastante generalizada que la ocupación pacífica de Tsinan por las fuerzas nacionalistas hará posible el pronto retiro de las tropas japonesas de la provincia de Shantung. La ocupación de dicha provincia cuesta al Tesoro japonés la suma de 700.000 yens por mes, y si los nacionalistas logran consolidar sus posiciones y establecer una administración regular, los japoneses se retirarían con el mayor placer cuanto antes.

Entretanto, el gobierno japonés no oculta la satisfacción que le causó la entrega pacífica de la ciudad de Tsinan. Se habían adoptado, ciertamente, todas las precauciones posibles para evitar un choque entre los nacionalistas y los residentes japoneses, concentrando a éstos en determinados barrios, pero siempre existía el peligro de que el general de las tropas del Norte pudiera obstinarse en defender la ciudad, con la esperanza de provocar así un conflicto entre los nacionalistas y los japoneses, perspectiva que había causado serias preocupaciones.

Las autoridades japonesas se sienten satisfechas de que su proclamación de la neutralidad haya producido tan buenos efectos entre los nacionalistas, cuyos jefes, evidentemente, se dan cuenta ahora de la situación.

La caída de Tsinan cierra una importante fase de la campaña. Los del Norte se retiran ahora más al Norte del río Amarillo y, de hecho han perdido todo el territorio chino al Sur de la provincia metropolitana. En vista de ello, el reconocimiento de la administración nacionalista tendrá que ser tomado bien pronto seriamente en consideración.

EL CADAVER DE UN MARINO ARGENTINO

Fué hallado en Newcastle

NEWCASTLE, 2. — La policía fluvial halló el cadáver del conscripto Ciro Zoe Sarmiento, una de las víctimas del accidente del 19 de marzo.

La declaración del médico forense establece que el marinero murió ahogado, por accidente.

COOPERATIVA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Nuevo presidente

BUENOS AIRES, 2. — Se efectuaron hoy las elecciones con el objeto de designar nuevo presidente de la Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado.

La designación recayó en el señor Antonio Vernava.

INICIOSE EN COLMAR PROCESO CONTRA UNA ORGANIZACION QUE PERSEGUIA AUTONOMIA DE ALSACIA Y LORENA

El juicio tiene mucha importanci por estar complicados tres diputados recientemente electos y si el tribunal los declara culpables la C. de Diputados votará su desafuero

EL AUTONOMISTA RICKLIN

PARIS, 2. — Se inició en Colmar un proceso contra una organización secreta que tenía el propósito de realizar un movimiento autonomista en Alsacia Lorena.

Quince personas comparecerán ante los jueces, acusados de conspirar contra la seguridad del Estado.

Otras cinco personas complicadas en el asunto lograron huir.

Tres diputados autonomistas

PARIS, 2. — Las autoridades han adoptado precauciones especiales para evitar manifestaciones comunistas con motivo de la iniciación del proceso contra los elementos exaltados de Alsacia y Lorena, acusados de alta traición que se encuentran actualmente arrestados muy especialmente por coincidir la apertura del juicio con el día de la fiesta del trabajo y existir indicios de que los comunistas contribuyeron al triunfo de los tres diputados autonomistas que resultaron elegidos en las provincias citadas.

Este juicio tiene la mayor importancia porque esos tres diputados autonomistas recién elegidos están complicados en las cuestiones del diario "L'Intransigeant", y si el tribunal los declara culpables, la Cámara de Diputados votará su desafuero, aprobando el auto de prisión que contra ellos se pronuncie.

Stresemann anotado como testigo

COLMAR, 2. — El primer día del proceso a los autonomistas transcurría en la forma habitual, sin que nada alterara el giro acostumbrado de estos procesos, cuando la audiencia se sintió sorprendida al saber que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Stresemann, que no se hallaba presente, figuraba como anotado entre la lista de los testigos que debían declarar.

Las preguntas de los magistrados debían traducirse al alemán, debido a que ninguno de los acusados quería hablar ni entender francés, a excepción de dos diputados recientemente electos.

Se cree que el proceso se prolongará durante unas dos semanas.

El autonomista Ricklin

PARIS, 2. — Comunican de Colmar que el autonomista señor Ricklin declaró ante el tribunal que entiende en su causa que antes de la guerra era ya autonomista y que jamás ha obedecido órdenes impartidas de directivas alemanas.

CONGRESO DE LAS SOCIEDADES ESPAÑOLAS

En Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 2. — De acuerdo a lo establecido por el consejo directivo de la Federación Regional de Sociedades Españolas se reunió hoy en ésta el séptimo congreso de sociedades afiliadas, en celebración de la efemérides española.

El club español cedió su local para las sesiones del congreso, que probablemente terminó mañana mismo.

EL IMPUESTO AL TE EN INGLATERRA

Debate en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 2. — En la sesión de la Cámara fueron discutidos los nuevos impuestos para el año corriente. Los representantes laboristas propusieron la reducción del impuesto sobre el té, de 4 peniques por libra a 1 penique, manifestando que dicho impuesto es injusto y que perjudica especialmente a la clase trabajadora.

El secretario financiero del Tesoro, sir Samuel, se opuso a dicha enmienda.

DELEGACION DE LA INDIA A LONDRES

Su misión

LONDRES, 2. — Para dentro de dos semanas se anuncia la llegada a esta capital de una delegación de casi todos los estados de la India, en la que figuran muchos representantes de los príncipes regentes.

La delegación viene a exponer sus ideas respecto a las legislaciones vigentes en los territorios y colonias que dependen de la Gran Bretaña.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE TUCUMAN

Se reunirá el sábado

TUCUMAN, 2. — La Cámara de Diputados fué citada a sesión preparatoria para el sábado próximo a las 21.30, con objeto de tratar los diplomas de los electos y elegir la mesa directiva, del cuerpo. Asegúrase que habrá quórum.

El gobernador espera que se constituya la Cámara de Diputados para convocar a la asamblea legislativa y leer su mensaje anual, inaugurando el período ordinario de sesiones.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE LA REPUBLICA

Provincias	Irigoyen-Beiró	Melo-Gallo	Diferencia Person.	Diferencia F. Unico	Electores Irig.	Electores Melo	Observaciones
CAPITAL FEDERAL							
BUENOS AIRES							
CATAMARCA	9.576	9.186	390		6	2	No elige diputados.
CORDOBA	101.094	35.786	65.308		23	11	Siete diputados radicales y tres demócratas.
CORRIENTES	21.605	27.473	1.722		12	6	Dos diputados coalicionistas y un personalista.
ENTRE RIOS	56.293	42.721	13.578		15	7	Dos diputados personalistas y uno F. Unico.
JUJUY	8.871	4.857	3.514		6	2	
LA RIOJA	8.490	5.517	2.993		6	2	
MENDOZA	27.212	20.229	7.078		11	5	
SALTA	20.063	9.953	10.109		7	3	No elige diputados.
SAN JUAN		16.379		16.379		7	
SAN LUIS	11.993	11.297	696		7	3	Dos diputados personalistas y uno liberal.
SANTA FE	117.799	47.112	70.287		28	14	Siete diputados personalistas y tres F. Unico.
Sgo. DEL ESTERO	27.645	26.133	1.512		11	5	
TUCUMAN	46.098	16.083	30.015		12	6	Dos diputados personalistas y uno liberal.

LOS DIPLOMAS DE LENCINAS, PORTO Y F. CANTONI

Corren el riesgo de ser rechazados irremisiblemente

GRAVES DENUNCIAS

BUENOS AIRES, 2. — Se estima difícil que el senado logre número para su sesión de mañana debido a que aun no han podido ponerse de acuerdo los antipersonalistas y conservadores referente a los diplomas de Cantoni, Porto y Lencinas los que irremisiblemente corren peligro de ser rechazados no solamente por los radicales irigoyenistas sino también por los conservadores y socialistas.

Se insiste en el rechazo de los diplomas de Cantoni y Porto

BUENOS AIRES, 2. — El diputado por San Juan señor Gutiérrez envió una nueva nota al senado pidiendo sean rechazados los diplomas de los senadores electos Cantoni y Porto. En otra nota dirigida al mismo cuerpo el precitado político impugna las elecciones realizadas el 1o. de abril ppdo. para designar electores para presidente y vice de la República diciendo que se ha violado la ley electoral. En efecto señala que el partido cantonista se desdobló con el objeto de lograr la mayoría y la minoría.

Todo esto — termina — no enseña más q' la situación anómala por que atraviesa la provincia.

Las sesiones preparatorias en Diputados

BUENOS AIRES, 2. — Las sesiones preparatorias en la Cámara de Diputados comenzarán inmediatamente que terminen sus tareas las juntas escrutadoras de Buenos Aires y de la Capital Federal.

Ya la casi totalidad de los electos en el país presentaron sus diplomas.

Se espera que los escrutinios que se están realizando han de terminar para el día 15, más o menos lo que permitirá inaugurar el período ordinario de sesiones probablemente el 20.

VIAJE A LO DESCONOCIDO EN UN COHETE

VEHICULO INTERPLANETARIO

FRANCFORT-ON-MAIN, 2— Uno de los pilotos más afamados de la guerra, Anton Raab, al que se considera un perito en materia de aviación acaba de firmar un curioso contrato.

Se dejará lanzar al espacio en un gran cohete que construye actualmente la casa Opel.

Son muchas las personas que desean emprender este viaje a lo desconocido en el misterioso vehículo interplanetario, habiéndose recibido centenares de solicitudes de hombres y mujeres.

EL RAID DE EDUARDO OLIVERO POR SUD AMERICA

Patrocinado por C. G. y Esgrima.

BUENOS AIRES, 2. — El prestigioso Club deportivo de esta capital Gimnasia y Esgrima, resolvió patrocinar el raid del aviador Eduardo Olivero alrededor de Sud América.

EL ENLACE DE PRIMO DE RIVERA

Se efectuará en septiembre

JEREZ DE LA FRONTERA, 2. — Llegó a esta ciudad el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera. Lo acompañan sus hermanos, sus hijos, su prometida la señorita Niní Castellanos, y los Marqueses de Hoyos.

En la estación saludaron al Marqués de Estella las autoridades locales. Poco después de llegar, los viajeros recorrieron la feria, que estaba muy animada. Ante los insistentes rumores circulados acerca de la realización de su boda en fecha próxima, el jefe del Gobierno afirmó que los esponsales se celebrarán en septiembre, el día de Nuestra Señora de la Merced.

Anunció que el jueves marchará a Cádiz.

EL EMBAJADOR DE CHILE EN LA UNION

WASHINGTON, 2. — El embajador de Chile D. Carlos Dávila, permanece en cama aquejado de amigdalitis, que se supone contrajo durante su reciente vuelo desde Houston a Nueva York. El diagnóstico médico anuncia el pronto restablecimiento del enfermo.

DISTINCION A DOS CONSULES ARGENTINOS

BARCELONA, 2. — El gobierno español ha concedido la medalla de oro de Ultramar al cónsul general de la Argentina en Barcelona, D. Manuel Margenat Fernández, y al cónsul señor Calcaño, en atención a la obra de aproximación hispano-americana realizada por ambos.

EL CORONE[L] LINDBERGH [...] PROXIMO

Usará un monoplan[o] enteramente met[álico]

DECLARACION[ES]

WASHINGTON, 2. — [...] tenido que el aviador Li[ndbergh ha] terminado los planos par[a ...] a Europa, indicándose c[...] probable de la partida [...] días del próximo mes de [...]

El proyectado vuelo co[...] varias etapas, cuyos de[...] rían en el Labrador, Gr[oenlandia ...] Irlanda.

Es posible que acompa[ñe a Lind]bergh el mayor Thomas [...]

También se dice que [...] comprende una excursió[n ...] sia y posiblemente Asia.

Para este vuelo el famo[so ...] usaría un monoplano F[...] mente metálico y dotado d[e ...] tores.

Los vuelos por la vía de G[roenlandia]

WASHINGTON, 2. — [...] Lindbergh, conversando c[...] presentante de la United [...] firmó que tiene el proyect[o ...] zar otro vuelo a Europa.

Habiéndosele pedido su [...] pecto a esos vuelos, por [...] Groenlandia, dijo que no [...] rio de nuevos vuelos tras[...] a menos que tuvieran por [...] tener progresos para la cie[ncia ...] aviación, y agregó:

"Me interesa mucho lo [...] fiere a la posibilidad de [...] vía de Groenlandia hacia E[uropa ...] ro no sé si tales vuelos s[...] bles".

PROYECTOS DEL AV[IADOR ...]

Ruiz de Alda

WASHINGTON, 2. — La [...] de España en ésta hizo [...] departamento de Estado de[...] del aviador comandante Rui[z ...] para el vuelo alrededor del [...] comenzará en fecha que aun [...] determinado, pero que se cre[e ...] las primeras semanas del pr[...] ramo.

Según dicho proyecto, Rui[z ...] partirá con el teniente coro[nel ...] co desde España a Halifax, [...] res, seguirá por la costa o[...] los Estados Unidos hasta C[...] continuar desde éste a Mé[xico ...] Diego de California, Seattle [...]

Desde este último punto, [...] Alda seguirá a las islas Aleut[ianas ...] ra llegar al continente asiát[ico ...] que se internará para llegar [...] pa al punto de salida.

EL INICIADOR DE LA C[IUDAD] JARDIN

Su fallecimiento

WELWYN, 2. — A la eda[d de ...] años falleció ayer en esta "ci[udad jar]dín" sir Ebenezer Howard, q[ue ...] en Inglaterra el movimiento [...] de la fundación de una ciuda[d ...]

LA CUESTION DE LI[MITES] HONDURAS-GUATEM[ALA]

Mediador norteamerica[no]

TEGUCIGALPA, 2 — Una [manifes]tación compuesta de más d[e ...] personas, pertenecientes a [...] partidos políticos nacionales, [recorrió] anoche las principales calles [de] esta capital, proclamando la [integri]dad territorial de Honduras.

Numerosos oradores liberale[s, repu]blicanos y nacionalistas pron[unciaron] discursos apoyando la actitud [del go]bierno en la cuestión de lími[tes con] Guatemala.

La manifestación pasó frente [al Pa]lacio presidencial, en medio de[l ...] entusiasmo del público.

EN ESTA EDICI[ON]

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LOS CONSTITUYENTES DE 1853 Y EL DOCUMENTO PRODUCIDO

Un equivocado afán de progreso iconoclasta destruyó el cabildo de las históricas deliberaciones

CONFERENCIA DEL DOCTOR TOBIAS GARZON (h.)

Conferencia del Dr. Garzón

Va a continuación la conferencia que el Dr. Tobías Garzón preparó para el Curso Normal de la Escuela Normal Nacional Mixta, y que por falta de espacio no apareció, como correspondía en nuestra edición del 1o. de mayo.

He aquí la interesante pieza:

Jóvenes alumnos:

Las palabras que vais a escuchar están muy lejos de tener las pretensiones de una conferencia. Ellas constituirán, simplemente, una clase más agregada a la de vuestros ilustrados profesores.

Esta clase os la doy, es cierto, en forma distinta de todas las que cotidianamente escucháis en nuestras aulas. Tiene para vosotros, por de pronto, el juvenil encanto de no estar sujeta al isócrono ritmo de la vibración de la campana... Os la doy fuera de esas mismas aulas, en el local más amplio de que por ahora disponemos, a plena luz, teniendo por artesonado techo la bóveda azul del firmamento.

No os extrañen estas apariencias desusadas. La dirección de la Escuela ha querido, con todo acierto, dar relativa solemnidad a la conmemoración de una fecha realmente fausta en los anales de nuestra reorganización política.

Esta mi modesta clase os va a hablar de grandes y antiguas cosas, y de venerables y grandes hombres: las cosas del pasado que están reviviendo permanentemente en el presente; los hombres de una época ya lejana, siempre a nuestro lado, provocando en nuestro espíritu íntimas y saludables reviviscencias...

El martes próximo, primero de mayo, va a celebrarse el 75°. aniversario de la jura de la Constitución Nacional, en el histórico Cabildo de Santa Fe, aquel monumento de nuestra grandeza de argentinos, despiadadamente sacrificado a la piqueta demoledora, que os priva a vosotros, como a las nuevas generaciones del porvenir, de poder contemplar sus muros seculares, y visitar sus salones, en los que se escucharon las voces luminosas, llenas de sugestivas resonancias, de ilustres varones, de grandes patriotas, de eruditos jurisconsultos, todos aquéllos que discutiendo teorías y uniformando opiniones, nos dieron, por fin, ese admirable Código político que hasta hoy nos rige, llamado la Constitución Nacional.

Esa demolición del Cabildo de las históricas Convenciones de los años 1853 y 1860, ha sido, creído, la más grande profanación que han presenciado las generaciones del presente. Hemos sido vergonzosamente iconoclasta, porque hemos destruído el monumento que más y mejor simbolizaba nuestra grandeza ante propios y extraños.

Todos los pueblos guardan y conservan, cuidadosamente, todo aquello que evoca las gloriosas lejanías del pasado, y aun simples recuerdos históricos, desprovistos de valor y de grandeza. Y si no, preguntad a los boloñeses por qué, después de casi mil años, sus elevadas torres inclinadas, sus Asinelli y Garisenda, desafían aún los embates del tiempo y las acechanzas de la gravedad. Habladles de destruir esos monumentos del arte, que sólo evocan la tradición de dos familias patricias, y veréis al momento con cuánta indignación os responden.

Y nosotros, los argentinos, hemos destruído el Cabildo de las luminosas Convenciones. Hemos arrasado todo, hemos destruído todo lo que a través del tiempo seguiría hablando a las generaciones del futuro de tantas cosas grandes y de tantos grandes hombres...

¡Qué lejos estuvo el santo fraile Esquiú "el orador de la Constitución", como le llamaron perifrásicamente sus contemporáneos, cuando al levantar su voz llena de patrióticas e inspiradas resonancias, esa "gran voz del interior", como la llamó el genial Sarmiento desde las columnas de su diario; qué lejos estuvo—decía — de pensar, ni imaginar siquiera, el humilde Obispo, que ese Cabildo, del que habló con tanta unción y con tanto fervor patriótico, habría de ser profanado y destruído sin compasión alguna, para elevar en su sitio un edificio moderno, lleno de belleza arquitectónica, pero que no despierta en nuestras almas, como aquel otro, vetusto y pobre, hondas y sugestivas evocaciones!...

¡Ah, jóvenes alumnos! Aprended desde ahora a respetar todo lo que respeta el tiempo... Y así como deberéis respetar y venerar algún día los luengos años y las blancas canas de vuestros padres, respetad también todos los monumentos, todos los símbolos que nos recuerdan horas lejanas de heroicas jornadas y de cruentos sacrificios.

En aquel Cabildo, cuyas severas líneas evoco con sincera tristeza, que ocupó el lugar en que hoy se levanta la soberbia Casa Gris—bella, muy bella, pero sin historia, ni tradición alguna—ilustres varones redactaron y juraron, el primero de mayo de 1853, la Constitución Nacional que nos rige. En ese mismo Cabildo, más tarde, en 1860, se sancionaron las reformas con que la Provincia de Buenos Aires contribuyó a la consagración definitiva de nuestro Código político.

Veamos, ahora, quiénes fueron aquellos varones ilustres que discutieron y sancionaron la Constitución del año 53.

Fueron grandes y preclaros hombres, venidos de los cuatro rumbos del país, representantes de las provincias argentinas. Llegaron con sus almas henchidas de patriótico optimismo, y de bienestar para la Patria que los vió nacer. Junto al jurisconsulto grave y solemne se veía la austera figura de distinguidos miembros del clero nacional, como también las siluetas de caudillos políticos, que en su hora supieron marcar rumbos y señalar derroteros a la incipiente nacionalidad.

En esa pléyade gloriosa, que brilló en aquellos días memorables con luces inextinguibles, vemos sobresalir la consular figura de Facundo de Zuviría, ilustre representante de la provincia de Salta, primer presidente del magno Congreso. Hombre de virtud y de talento, sus 56 años de edad representaban una vida honesta y sin tacha. Alguien ha dicho de él que "era sincero, franco, probo, confiado y justo".

El doctor Salvador María del Carril, erudito colaborador de Rivadavia a los 25 años, descolló como un gran Ministro de Hacienda. Poseía un espíritu sagaz, calculador y reservado, y representaba a la altiva Provincia de San Juan.

Un venerable religioso dominico, fray José Manuel Pérez, representante de la pequeña pero hermosa Provincia de Tucumán, era un noble anciano, que aceptó tan honrosa representación patriótica, obedeciendo a los dictados de su conciencia llena de optimismo por la consolidación institucional de la República. Y me he expresado así, porque debéis saber que ese religioso supo en su hora rechazar báculos y mitras, con honrosa humildad.

Aparece ahora un joven distinguido, ilustrado, culto, lleno de fuego en sus palabras ardorosas y en su arrebatadora elocuencia, ex Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a raíz de la batalla de Caseros. He nombrado al doctor José Benjamín Gorostiaga, representante de la Provincia de Santiago del Estero. Tuvo una actuación descollante al discutirse el sistema rentístico que adoptaría la Constitución.

Toca su turno a un cordobés ilustre, el doctor Juan del Campillo, representante de la Provincia de Córdoba en el memorable Congreso, y muy vinculado a la política santafesina de su época. No os daré mi opinión sobre Del Campillo, porque por ser mi comprovinciano me comprenden, en cierto modo, las generales de la ley. Pero sí os repetiré lo que de su persona dijo uno de sus biógrafos: "poseía un talento claro, un espíritu insinuante, trato agradabilísimo, instrucción esmerada, porte modesto, expresión sencilla pero profunda, corazón noble y sincero, labor paciente y bondad inagotable". Y al citar su nombre, séame permitido, siquiera sea para daros un ejemplo de gratitud para con los maestros desaparecidos, evocar la memoria del doctor Juan Del Campillo (hijo), mi inolvidable profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Córdoba, y en quien he conocido y admirado las mismas virtudes que adornaban a su ilustre padre.

El señor Juan Llerena, representante de la Provincia de San Luis, notable astrónomo y economista, autor de la difundida "Fisiografía y meteorología de los mares del Globo", tuvo una participación muy activa al tratarse los temas relacionados con la libertad de asociación y el culto católico.

El General Pedro Ferré, representante de la Provincia de Catamarca, era una patriarcal figura y tuvo la honra excepcional de ser seis veces electo Gobernador de la Provincia de Corrientes.

Debo hablar ahora de un gran santafecino, que con tanto calor sostuvo el principio del provincialismo en las rentas de aduanas. Me refiero al doctor Manuel Leiva, que con su figura nimbada de respetable ancianidad puso un tinte de severa gravedad en medio de las ardorosas discusiones de su época. El doctor Leiva encontró un temible contendor en su comprovinciano el doctor Juan Francisco Seguí, quien, desprendiéndose, con sano patriotismo, de sus intereses locales, sostuvo — y triunfó en su tesis— la nacionalización de las contribuciones nombradas.

Os he aconsejado que respetéis las cosas del pasado. Y cuando paséis por la calle Moreno, entre las de San Martín y 25 de Mayo, detened vuestra marcha ante un monumento viviente de aquellas lejanas épocas. Allí veréis la casa solariega del doctor Leiva. Y pensad, jóvenes alumnos, que en aquellas grandes salas, y quizás en sus anchos corredores, el doctor Leiva preparaba y redactaba sus cálidos discursos, defendiendo los intereses provinciales, con toda buena fe pero equivocándose sin duda. Esa vetusta mansión desafía aún los embates de los tiempos, y es extraño ver'a todavía cual la habitara el distinguido constituyente del 53, porque ya sabéis lo que dijo alguna vez el inmortal Hugo: "Cien años son la juventud de una iglesia y la vejez de una casa. Parece que las cosas del hombre participan de su brevedad, y las cosas de Dios de su eternidad".

Marcos Zapata, el joven y brioso mendocino, muerto trágicamente bajo los escombros del más grande de los terremotos de la provincia andina lució en ese Congreso sus excepcionales dotes oratorias, destacándose como un orador fácil y fecundo.

Toca su turno ahora a otro ilustre religioso, un santiagueño ilustrado y profundamente patriótico: el P. Benjamín Lavaisse, que también tuvo su actuación destacada al discutirse el artículo 4o. de la Constitución Nacional, apoyando calurosamente al desprendido representante santafecino doctor Seguí.

El doctor Salustiano Zavalía, que representaba a la Provincia de Tucumán, pronunció los más notables discursos que se admiraron entonces en el Cabildo histórico. Cuantos escucharon esas piezas jurídicas y políticas, no se lamentan lo bastante al considerar que es realmente sensible que ellas no hayan podido ser legadas a la posteridad en toda su extensión y en todos sus detalles.

El doctor Pedro Díaz Colodrero, que más de una vez presidió las sesiones de la Convención Constituyente, representaba a la Provincia de Corrientes. Era un hombre probo, honesto, que siempre siguió los dictados de su conciencia virtuosa y recta.

Figuraban, por último, los señores Ruperto Godoy, Luciano Torrent, José de la Quintana, Regis Martínez, Agustín Delgado, Delfín Huergo, Juan María Gutiérrez, Santiago Derqui, Pedro Zenteno y Manuel Padilla, representantes, respectivamente, de las provincias de San Juan, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, Entre Ríos, Córdoba, Catamarca y Jujuy.

Las sesiones de la Convención Constituyente comenzaron el 15 de noviembre de 1852, y dieron término el 7 de marzo de 1854, o sea casi al año de la jura de la Constitución Nacional.

Pero debéis saber que en esas magnas asambleas no tuvo representación la Provincia de Buenos Aires, y el miembro informante manifestó, en la sesión del 20 de abril de 1853, que "el proyecto de Constitución es para toda la Confederación Argentina, y no obligará a Buenos Aires sino después que, a invitación del Congreso, la haya examinado y aceptado".

La razón de esta abstención radicó en la negativa de la legislatura bonaerense a reconocer y aceptar las conclusiones del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, celebrado el 31 de mayo de 1852, y que inmediatamente, como mediatamente el Pacto Federal del 4 de enero de 1831 (a lo que se debe el nombre de una de las calles de esta Capital) y el Tratado Cuadrilátero de 25 de enero de 1822, fué la causa determinante de la constitución y funcionamiento de la Convención Constituyente.

Los sucesos que precedieron a las memorables batallas de Cepeda y de Pavón, y que ya conocéis perfectamente por vuestros estudios históricos, os convencerán de la gran verdad que encierran las palabras de un publicista argentino, cuando aseguró, sin eufemismos: "Los provincianos, hicimos la historia de la República; pero los porteños la escribieron".

Esas reformas, que absorbieron las sesiones del 14 al 25 de septiembre de 1860, eran de tres especies: reservas de derechos propios o naturales, intransmisibles, de la Provincia de Buenos Aires; reformas simplemente constitucionales, para perfeccionar 1 aley fundamental, y reformas que son una lógica consecuencia del pacto de 11 de noviembre y de 6 de junio del año 59.

¿Cuál fué el concepto fundamental que ha informado la creación de nuestro estatuto político? Sin duda alguna, la necesidad indeclinable de todo pueblo libre, de darse las correspondientes normas de gobierno, ya facultativas, ya imperativas, que deben regir las acciones de todos los individuos que lo constituyen. No podemos ni imaginar siquiera un conjunto de hombres sometidos a una misma autoridad dentro de límites territoriales determinados, pertenecientes a la misma comunión de actividades y de aspiraciones, que carezcan de normas jurídicas relacionadas con su convivencia social. Suponer lo contrario sería aceptar el caos, la anarquía, negación absoluta del concepto básico de la Nación.

Nuestros constituyentes se encontraron en presencia de dos preciosas fuentes de información: dos libros que por sí mismos bastaron para consagrar la gloria imperecedera de sus autores: "El Federalista", de Hamilton, Madison y Jay, y las monumentales "Bases" de Juan Bautista Alberdi.

Cierto es que los constituyentes empezaron por estudiar y analizar concienzudamente el primero de estos libros, pero ese mismo año de 1852 apareció, editado en Chile, en la ciudad de Valparaíso, la segunda obra. Alberdi la llamó, y con razón sobrada, "Bases y puntos de partida para la organización política y económica de la Confederación Argentina". Y don Adolfo Posada, ilustre pensador español, dice de ella que "condensa la doctrina fundamental, razonada, que cuadra al momento difícil por que la patria pasa, momento de vida o muerte para la futura nacionalidad".

Y Sarmiento, el genial Sarmiento, el avasallador Sarmiento, en frases cálidas y arrebatadoras, aunque en cierta manera equivocadas, escribía a Alberdi diciéndole que su libro había arrancado la máscara de las mentiras oficiales, demostrando que los unitarios no se oponían a la federación, y haciéndole ver que le había arrebatado al vencedor de Caseros el lauro inestimable de ser el otorgador de una Constitución... Y Sarmiento, ese hombre único, lleno de orgullo y de soberbia, de quien se ha dicho que sólo encontraba bueno lo que era suyo..., llegó a calificar la aparición de las Bases, no obstante sus críticas, como "un acontecimiento político".

Y bien. Aparecido este gran libro a fines de 1852, en pleno funcionamiento del Congreso Constituyente, sus miembros dejaron de lado la obra del malogrado colaborador de Wás-

(Pasa a la pág. 6)

COMENTARIOS

Las trece listas de candidatos

Hoy comenzará el escrutinio de las elecciones comunales efectuadas el domingo. Las trece listas comenzarán a correr hacia las 11 concejalías, con sus once candidatos cada una. Se anticipa una gran "chanco" a la Unión Cívica Radical y al Partido Demócrata Progresista.

El número 13 será fatal

Hay mucha gente que no cree en supersticiones. Para esos escépticos será buen remedio lo que va a ocurrir en el escrutinio de hoy. La lista que quedó colocada en el puesto 13, por menor cantidad de votos obtenidos, es indudable que no obtendrá una sola banca. Su posición de 13 en la fila, lo habrá sido fatal.

Hablando de supersticiones

Dijo Voltaire que "hay sabios que sostienen que se debe dejar que el pueblo tenga supersticiones como a los niños les dejan los andadores, porque en todos los tiempos es aficionado a los prodigios, a los que dicen la buenaventura, a las peregrinaciones y a los charlatanes".

Como las creencias de uno no son las creencias de otro, llega también a decir en su Diccionario Filosófico que una mitad de Europa cree supersticiosa a la otra mitad y a la inversa.

Supersticiones menores

Las supersticiones menores son esas de todos los días, que muchas personas que se creen cultas aceptan sin rubor.

Las supersticiones de los números son muchas. Tantas como las de las personas, pero en esta última no se llaman supersticiones, sino "jettatura". Un "jettatore" provoca un movimiento rápido del meñique y del índice, que se quedan tiesos, mientras los demás dedos se recogen. Se forman así dos agujas que rechazan el flúido.

¿Existe la "jettatura"?...

Los jugadores dicen que sí. Se citan casos extraordinarios de "magnetismo". Hombres especie de condensadores telergénticos, como el que usa el hindú de "El Poder de los Tres". Su flúido se desparrama en ondas de largo alcance que no perdonan a nadie. Se asegura que se les puede identificar por los gestos de otro mundo y las apariencias fantasmales con que se deslizan por la vida.

Las "quinielas" y la superstición

Quien deseare hacer un estudio sobre el desarrollo de las supersticiones en Santa Fe, tendría que ligar el tema con otro semejante: Las "quinielas". El inocente jueguito municipal, ha dado actualidad a la interpretación de los sueños. Soñar con un perro negro y jugarle después al 79 es ganar plata. Soñar con el buey Apis y no jugarlo al 84 es querer arruinarse.

Las supersticiones mayores

Las supersticiones mayores son las que se refieren al curanderismo, verdadera plaga en Santa Fe y aun en otras ciudades de mayor importancia. En Buenos Aires, por ejemplo, triunfa en estos momentos un profesor hindú, a 50 pesos la consulta. No da abasto. Desfilan por sus manos las manos más lindas de Buenos Aires. Y el profesor lee en las líneas el pasado, el presente y el futuro... Después se guarda los 50 pesos.

Las curaciones maravillosas

Hay curanderos capaces de curaciones maravillosas. Así lo sostienen al menos sus clientes. La ciática, por ejemplo, la cura cierto curandero poniendo al enfermo un alambre caliente en una oreja. Hay otros que curan la lepra, y lo hacen tranquilamente.

La lepra, enfermedad de siglos

La lepra es la más antigua de las enfermedades que castigan a la humanidad. Es una enfermedad de siglos y tiene caracteres misteriosos. En la Argentina la lepra se está difundiendo mucho y ha llegado a ser un problema grave, porque los curanderos la curan y los médicos aseguran que no tiene curación.

El mal misterioso

Calmet, gran anticuario, o compilador, habla mucho de la lepra y sus orígenes y del famoso enfermo Job. Dice de este último que no estaba leproso sin que padecía otra enfermedad y a veces insiste en que esa otra enfermedad y la lepra eran una misma cosa. Pineda, comentarista, lo repite también y cita al cónsul Ausonio, gazcon y poeta, que en un madrigal a una dama romana llamaba Crispa, confundo voluntaria o involuntariamente dichos males. Recién en Astruc hallamos a alguien que discrepe con aquellos dos anticuarios. Astruc en su "Historia de la sífilis" dice que la lepra viene de los países cálidos de Arabia y que la sífilis procede de Santo Domingo de donde los primeros españoles que vinieron a América la transportaron a Europa.

El traslado de enfermedades

Las enfermedades pertenecen a las regiones pero los hombres pueden llevarlas de un punto a otro y aun aclimatarlas tranquilamente. Lucio Muncio, vencedor de Antíoco el Grande, llevó la lepra a Roma en 187 antes de J. C. La llevó junto con un tropel de bailarinas, flautistas, cortesanas, vendedoras de perfumes, etc. De modo que estas últimas mercaban el "hippomane", el "satyricon" o el "bulbus" esencias raras de sus filtros aromáticos y al mismo tiempo difundían el mal.

Los censos de leprosos

En la Argentina sería interesante efectuar un censo de leprosos. Se comprobaría la existencia de un número mucho mayor de lo que se supone, de enfermos. Un viaje por el norte de nuestra provincia, por ejemplo, daría revelaciones inesperadas. En Entre Ríos, también hay lepra. Y en muchas otras provincias. Y aun en las ciudades. Pero no hay leproserías.

El terror que sugestiona

Se cuenta por ahí que cuando la lepra comenzó a difundirse en Judea y ser un grave mal social, la sugestión de las gentes vió la enfermedad en todas partes. Tomaron por lepra la polilla de las ropas y las manchas que aparecen en las hendiduras de las paredes.

Había pues no solamente lepra en los hombres, sino también en las ropas y en las casas.

EN EL ASUNTO DE LA LECHE SE HA HABLADO MUCHO INUTILMENTE

La cuestión fué desviada de su punto fundamental, como ya lo dijéramos en otra oportunidad

UNA OPINION VIEJA QUE ADQUIERE ACTUALIDAD

Desde el primer momento, nos hemos ocupado del asunto de la leche con el interés y la energía que el caso reclamaba.

Hemos tenido que decir en alguna oportunidad, que se estaba desviando intencionalmente la cuestión, llegándose a discutir si lo que convenía era o no la pasteurización, cuando lo que estaba sobre el tapete, era que la leche que estaba consumiendo la población era mala.

Confirma nuestras opiniones, la carta que hemos recibido ayer y que a continuación reproducimos, firmada por el doctor Efraín Martínez Zuviría. Dice así:

"Señor Director de EL ORDEN. — Después de haberse dicho tanto sobre el asunto de la leche, y derrochado tanta tinta con un evidente apasionamiento por parte de algunos para venir a terminar en una huelga, ruégole inserte en las columnas de ese diario el artículo que le adjunto que, como verá, fué publicado en "Nueva Epoca" dos meses antes de sancionarse la Ordenanza cuya derogación han pedido los lecheros.

"La leche de consumo en sus relaciones con la alimentación infantil. — (Por el Dr. Efraín Martínez Zuviría). — El reciente proyecto elevado por el Intendente Municipal, Ing. D. José Urbano Aguirre, al H. Concejo Deliberante, sobre higienización de la leche, me sugiere algunas consideraciones oportunas, ya que este asunto ha vuelto a cobrar actualidad aun cuando nunca la ha perdido ni debido perder.

El problema de la leche de consumo está íntimamente ligado al de la alimentación del niño, la salud del cual gira alrededor de aquel líquido como si éste fuera su eje; así, cuando éste se tuerce se produce la enfermedad y la muerte. En efecto, la mortalidad infantil en Santa Fe acusa cifras elevadísimas en los niños menores de un año que sucumben por enfermedades del aparato digestivo, estando éste en directa relación con el alimento que reciben, y que en esa época de la vida es la leche.

Dejo a un lado el asunto de la lactancia a pecho, pues quiero ocuparme sólo de lo que interesa a una alimentación artificial irreprochable.

La leche trasmite al hombre un sin fin de enfermedades, con la tuberculosis a la cabeza (desde que se ha demostrado que no existe diferencia práctica entre la bovina y la humana, porque podemos enfermar con las dos), siguiendo luego las demás infecciosas agudas, como escarlatina o difteria. La tuberculosis se produce cuando las vacas están enfermas y pueden estarlo todas las que no sean sometidas a exámenes veterinarios adecuados; las otras enfermedades son transmitidas por los animales sanos, por medio del contagio llevado por el encargado del ordeñe e intermediarios.

Pero aun cuando la leche sea pura, fresca y limpia al salir de la ubre de la vaca, y aun cuando el que la haya extraído sea sano y aseado, puede ocasionar la muerte de un pequeño ser tan sólo porque posteriormente fué contaminada. Veamos.

A los pocos minutos del ordeñe los gérmenes o microbios inevitables pululan y aumentan en una progresión geométrica que hace que a las pocas horas sea la leche un agente mortífero, por los venenos o toxinas que producen durante su desarrollo y multiplicación. Por esto, si recién se hierve mucho tiempo después de extraída nada se remedia porque mueran los gérmenes, pues quedan sus cadáveres y productos deletéreos.

Y precisamente es el verano la estación más peligrosa para el niño, comenzando el aumento de las muertes por el aparato digestivo en Septiembre, según estudios y observaciones que tengo hechos en esta capital. Con razón decía días pasados el profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Córdoba, doctor Ramón E. López, en una conferencia dada en el Círculo Médico de aquella ciudad: "Nuestros niños no mueren de frío. Mueren en la época en que el abrigo casi huelga, y mueren por trastornos alimenticios. Y siendo la leche el alimento básico en la alimentación del niño hasta los dos años, y encontrándose en tan profundo estado de contaminación, como lo hemos demostrado ¿no tendrá ella una gran parte como causa de morbilidad y mortalidad?".

Y bien, sí, la leche mala tiene una enorme parte en la enfermedad y la muerte de los niños. Hace tres años fué a mi consultorio particular un cliente con un niñito enfermo del aparato digestivo, requiriendo un régimen alimenticio especial, para lo cual prescribí una leche preparada en la Asistencia Pública, como alimento y remedio; la persona de que hablo me preguntó que si no podía llevar él mismo la leche pura a Gota de Leche para que le hicieran la preparación recetada porque, me dijo "yo soy lechero y como sé que todo vendemos menos leche, no quiero esa leche (?) para mi hijo". La frase que acabo de citar la conservé en mi memoria y la transcribo textualmente.

Pienso que es bien elocuente el ejemplo que he citado en el párrafo anterior, y que no hay que trepidar en apoyar en todo, por todo y contra todo el proyecto del señor Intendente Municipal, con las modificaciones que se estimen convenientes y que la prensa debe ser su defensora a despecho de todos los intereses creados, habidos y por haber.

Después, con la propaganda que se ha de hacer para conseguir la educación del pueblo, todo marchará como sobre rieles. Y aquí viene con la mayor oportunidad lo que dijo el me he referido más arriba: "Es que se olvida con sobrada frecuencia del único agente capaz de poner freno al comerciante sin escrúpulos y hacer que las leyes se cumplan en todo su rigor".

"Ese agente es el pueblo mismo, el consumidor que conoce lo que puede y debe exigir, en provecho de su salud, del artículo que compra, y él sabe que la ley lo ampara contra aquel que le cobra un centavo más por litro pero que le entrega un alimento de mejor calidad".

"Esto se podría llevar a cabo dando a publicidad las múltiples disposiciones de los Gobiernos que yacen en el olvido, siendo tan sólo conocidas por quienes las dictaron.

"Si el pueblo supiera cómo se distingue una vaca enferma declarada tuberculosa por la inspección veterinaria, jamás tomaría leche infectada por el bacilo de Kock. Nadie osaría tampoco vender leches impuras porque de inmediato se desacreditaría".

"La ignorancia del consumidor es el mejor aliado del comerciante sin escrúpulos. La ilustración del pueblo es el único medio capaz de evitar que las leyes se violen".

Hace muchos años que vengo predicando en contra de la ignorancia en esta capital, y las palabras del ilustre Profesor de Córdoba me confortan, demostrándome que no es un tema o modo de pensar mío. En un principio encontré un ambiente hostil, cuando comencé a hablar de la manera de evitar ciertas enfermedades a los niños, y como diera comienzo a mis publicaciones denunciando la existencia de la parálisis infantil en Santa Fe, y escrito algunas líneas instructivas para que las madres la evitaran en sus hijos, en lo posible, no faltó quien me saliera al cruce del camino oponiéndose, y hasta se dijo que yo levantaba una tormenta en un vaso de agua. Pues bien, la epidemia de aquella enfermedad existía y nadie quería decirlo.

Hago esta digresión porque la oposición al proyecto del Intendente me hace acordar del cuento del perro del hortelano... "Res non verba".

Santa Fe, Julio 12 de 1925.

Quien haya seguido las incidencias de la polémica habida, para terminar con el informe del doctor Teodoro Moreno y el aun no presentado que, subscripto por miembros de nuestra Sociedad Médica, debe poner punto final al asunto, podrá haberse dado cuenta de que los intereses creados han hecho que se tratara de todas maneras de inculcar al pueblo la noción de que **la leche pasteurizada era mala por serlo y que lo que se debía exigir era la vuelta al tarro histórico, único recipiente del que salía leche pura y limpia...?**

Si toda la campaña se hubiera dedicado a atacar los fraudes que pudieran cometer las empresas, o la falta de los encargados de vigilarlas; si se hubiera escrito tanto para hacer un estudio de la Ordenanza con el fin de ilustrar a quienes podían mejorarla, después de señalarles las imperfecciones de la misma y las modificaciones convenientes, habría sido tal iniciativa digna del mayor encomio, pero... **se ha echado el líquido fuera del tarro...**

Creo que debemos esperar el informe de la Sociedad Médica y aplaudir a los que sostuvieron la verdad sin torcer el rumbo.

Saludo atte. — E. Martínez Zuviría".

AGUINALDOS

Algunos señores empleados en diversas reparticiones de la Casa de Gobierno, han sido sorprendidos con el regalo de tres meses de sueldo en concepto de aguinaldo, regalo dispuesto por el Ministerio respectivo, en agradecimiento a servicios extraordinarios de cooperación prestados al Directorio Administrativo del Empréstito, el que a su vez, ha hecho idéntica recompensa a otros empleados del Ministerio de Hacienda.

Todo esto nos parecería lógico en otra oportunidad y justificado a la vez por mejores motivos.

En el caso presente, fuera de las quejas menores que la generosidad relativa de los donantes ha provocado entre aquellos empleados que no fueron favorecidos en la misma proporción que otros más afortunados, debemos dejar constancia de que el momento elegido no es el mejor para premiar el esfuerzo esporádico de los favorecidos.

La importancia de las sumas adjudicadas por concepto de aguinaldo habla por sí sola de la inconveniencia de hacer esas donaciones en momentos en que el gobierno se apresta a entregar todos sus bagajes a otra situación, la cual habrá de revisar prolijamente todos estos expedientes y juzgarlos a la vez, ya que el juicio habrá de imponerse una vez conocido íntimamente el motivo del premio y el valor de éste.

Sin ser excesivamente malévolos o arteramente suspicaces, nos atrevemos a insinuar que hubiera sido más prudente premiar a los empleados que cumplieron tareas extraordinarias, con alguna anticipación al mes de mayo o dejar constancia de aquellos merecimientos, para que los hombres del próximo gobierno, tuvieran la satisfacción de recompensarlos.

El apresuramiento con que han sido otorgados los aguinaldos, la misma forma caprichosa, según los empleados no favorecidos, con que han sido distribuidos, es motivo suficiente para creer que esa disposición tiene mucho de una rápida liquidación de bienes.

Ha mediado también, un criterio extraño a todas las prácticas administrativas. Las horas extras que trabajaron los funcionarios a quienes hoy se premia, fueron pagadas ya por los administradores del empréstito de 35 millones, y muy bien pagadas en carácter de tales.

Quiere decir esto, que el aguinaldo otorgado es una especie de premio que no tiene nada que ver con el precio del trabajo, sino que es una demostración de simpatía o agradecimiento a los empleados que por cobrar horas extras, dieron cumplimiento a ciertas y determinadas tareas, fuera del horario de sus respectivas oficinas.

No sabemos de qué administración ha sido copiado este procedimiento ni en qué clase de fundamentos se halla inspirado. Si se quiso premiar a empleados que habían trabajado diariamente más horas de las estipuladas por los horarios vigentes, pudo haberse hecho esto acordándoles licencias prudenciales para que se repusieran de las pasadas fatigas, pero nunca acreditándoles tres meses de sueldos, que en total, suman una importante partida de dinero, que la provincia ha regalado a dichos señores en forma excesivamente generosa.

Mucho nos tememos que en el periodo que habrá de iniciarse el 9 del mes en curso, sean analizados demasiado de cerca este y otros actos del gobierno que termina. Y mucho nos tememos que en todos ellos el juicio que deba formarse la opinión pública, sea poco agradable para quienes lo motivan.

SE INSTRUIRA UN SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA ESCLARECER LA FALTA DE UN COMPROBANTE DE CAJA POR VALOR DE 43.000 PESOS EN LA D. DE RENTAS

Las explicaciones dadas en el primer momento fueron desautorizadas por el tesorero de la provincia

Con motivo de los rumores que circularon a mediados de la semana pasada sobre la existencia de un desfalco en la Dirección General de Rentas, la Contaduría de ésta se apresuró a dar una explicación oficial, desmintiendo esos rumores.

La explicación, que insertamos oportunamente, decía así:

"Habiéndose dado a la publicidad la noticia de haberse descubierto un desfalco por una respetable suma de dinero en la Dirección General de Rentas, la publicación carece de toda exactitud, pues lo ocurrido y que habrá dado margen sin duda alguna a la información aludida, es lo siguiente:

"Al efectuarse el cobro de las planillas de sueldo del mes de Febrero del corriente año, perteneciente a los empleados de la repartición, se hizo efectivo lo que corresponde a la Receptoría de la Capital y Dirección General, depositándose en el acto el importe de las planillas de las Receptorías de los demás departamentos: este depósito consta en la boleta de Caja de Tesorería General, pero la misma oficina omitió impensadamente otorgar el recibo que debe justificar la entrega hecha por la Dirección General.

"Se trata entonces únicamente de hacer las correspondientes comprobaciones en la Tesorería General y en la Dirección General de Rentas para establecer en forma el depósito hecho, el recibo de ese dinero por Tesorería y una vez constatado por los arqueos de caja, revisión en las anotaciones de los libros y demás documentaciones que en estos momentos se hacen, otorgar a la habilitación de la Dirección de Rentas, el recibo que reclama.

"No hay por lo tanto tal desfalco porque tampoco se trata de desaparición o pérdida de dinero, sino que se recaba por la Dirección General de Rentas de la Tesorería General la entrega de un recibo de un depósito hecho y que consta en la liquidación práctica en la boleta de Caja de la misma Tesorería"

EL INFORME NO SE AJUSTA A LA VERDAD, DICE EL TESORERO

Inmediatamente de conocida la explicación dada por la Dirección General de Rentas al asunto, explicación que hacía recaer la responsabilidad de lo que aparentemente ocurría sobre un error u omisión de la Tesorería el Tesorero General, señor José Cervera, dirigió al Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia la siguiente nota:

"Santa Fe, Abril 30 de 1928. — A. S. S. el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas. — S/D. — Habiendo aparecido en el día de ayer, en todos los diarios de esta ciudad el comunicado de la Dirección General de Rentas, que adjunto en un pliego aparte, y como dicho manifiesto no se ajusta a la verdad de los hechos vengo por la presente a solicitar de V. S. se levante un sumario administrativo para el esclarecimiento de lo ocurrido. Saludo al señor Ministro con mi mas alta consideración. — José Cervera, Tesorero General"

LA DESIGNACION DEL SUMARIANTE

La nota breve y terminante del Tesorero de la Provincia, debía provocar necesariamente la medida producida ayer. El Ministro de Hacienda, por resolución tomada en el día, ha comisionado al Contador General de la Provincia señor Luciano Belloo para que éste instruya el sumario administrativo solicitado, investigue, haga compulsa y verifique los libros de ambas reparticiones desde el 1o. de Enero del corriente año hasta la fecha.

Pasaron al J. de Instrucción los antecedentes de la fuga del habilitado Italo Rion

El ministro doctor Urdániz, a cargo de la cartera de Hacienda, conversó ayer con el juez de instrucción doctor Vallente respecto al asunto del habilitado Italo Rion. Los antecedentes del caso fueron pasados después a dicho juzgado, debiéndolo tocar intervenir al doctor Mota, quien tendrá que ordenar y presenciar la apertura de la caja de hierro de la habilitación, la cual será hecha por un cerrajero en presencia de testigos de ambas partes, para comprobar el monto de la defraudación.

LA DESAPARICION DE UN EMPLEADO

La mala impresión dejada por este entredicho entre dos altas reparticiones del Ministerio de Hacienda, que repercutió en el público en forma de escándalo, se agrava con la desaparición del Habilitado de la Junta de Valuación, del mismo Ministerio.

El rumor que circuló en los primeros momentos y que llegó hasta nosotros, no debía ser objeto de comentarios hasta tanto no se comprobara la evidencia de la fuga, o lo que fuera.

Era preciso evitar al nombre de un funcionario el desmedro de una publicación apresurada. Confirmada ahora la noticia, se insinúa como posible que junto con el Habilitado de la mencionada Junta, hayan desaparecido 70.000 pesos.

En realidad, no puede saberse todavía con exactitud a qué monto asciende la suma y aun si ésta existe.

La oficina del empleado prófugo permanece, junto con la caja, cerrada con llave. Para comprobar la defraudación habrá que abrir ésta en presencia de funcionarios, escribanos y miembros de la familia del empleado cuyo paradero se ignora, labrándose el acta correspondiente, en la que se dará cuenta de las existencias que se encuentren en la caja.

LOS OTROS RUMORES

La existencia de errores, o algo peor, en las cuentas de la Dirección General de Rentas y la desaparición del Habilitado de la Junta de Valuación, han dado lugar a nuevos rumores.

Según ellos, no sería el empleado prófugo el más culpable, en caso de que hubiera irregularidades serias en las finanzas a su cargo. Se habría visto obligado a la fuga, por haber sido llevado por terceros a esa situación.

OTRO ASPECTO DE LAS FINANZAS

Mientras por un lado se señalan hechos como éstos, que perjudican el crédito del gobierno ante la opinión pública, llevándolo hasta el escándalo, por otro ocurren cosas no menos criticables.

La Dirección del Empréstito distribuyó entre empleados de Arquitectura y Puentes y Caminos el importe de tres meses de sueldos, a modo de aguinaldo por trabajos extraordinarios realizados últimamente.

En la distribución de ese dinero, cuyo monto ascendía a algo más de 80.000 pesos, no hubo un criterio estrictamente justo, dándose el caso de que algunos empleados que realmente eran acreedores a esa recompensa, puesto que algún trabajo habían hecho, no recibieron nada. Entre el personal, hubo serias protestas.

Pasada la primera novedad, se produjo ayer otra. Entre el personal de la Contaduría de la Provincia, ha habido también reparto de aguinaldos en forma igualmente arbitraria. También suma algunos miles de pesos el total del dinero repartido.

CONSECUENCIA FINAL

Todo esto, relatado brevemente en escasos capítulos, pone en evidencia una situación anormal, propia tal vez de un gobierno en liquidación, pero de un gobierno que durante su periodo normal no hizo mucho para que en los últimos meses no se viera obligado a estos procedimientos absurdos.

Cuando hasta la opinión pública llegan casos concretos como los que a diario está señalando la crónica en los últimos días, es preciso reconocer que ya sobran motivos para dar por perdida toda fe en los últimos actos del Ejecutivo.

La breve pero significativa incidencia producida entre el Tesorero de la Provincia y la Dirección General de Rentas, la instrucción de un sumario administrativo ordenada junto con la revisión, compulsa e investigación de los actos administrativos de ambas reparticiones desde el 1o. de Enero hasta la fecha, la desaparición de un habilitado, junto con dineros de la provincia, el reparto excesivamente generoso de aguinaldos, etc. etc. son hechos que hablan con crecida elocuencia al público y que no necesita que se prolongue el comentario, para que puedan ser apreciados en toda su significación.

EL AUGE DEL CURANDERISMO

Se impone una represión enérgica por parte de las auto dades

Habíamos dicho en ediciones anteriores, que nuestra ciudad ofr un amplio campo de especulación a los curanderos, que en cantidad nu rosa, han sentado sus reales, estableciendo sus "consultorios" bajo las diversas denominaciones.

Con una tranquilidad espartana, y en medio de una seguridad en na turbada, estos seudo-profesionales, van realizando la tarea de alige el bolsillo de más de un pobre iluso, que todavía espera con plena c fianza en la acción curativa de los métodos puestos en práctica por ta sujetos, que no se detienen en nada con tal de alcanzar el logro de perniciosos afanes, así sea conspirando hasta contra la salud misma cuanto infeliz cae en sus manos.

A despecho de las disposiciones penales, del contralor de las auto dades encargadas de velar por la salud pública, y de la acción aisla de algún profesional, que no puede resignarse a la suplantación de q son objeto en los derechos que adquirieran legítimamente, los curand ros, merced a la influencia de algunos políticos bien, y a sus actividad proselitistas, que también forman parte de su programa de acción, sigu realizando su tarea demoledora y conspirando abiertamente contra la lud y contra la ley.

Sabemos de denuncias instauradas por el Consejo de Higiene, que e nunca prosperaron o que no surtieron los efectos presentidos, pues la co plicidad — no cabe otra calificación —, de ciertos elementos destacados, cieron fracasar esa plausible cuan benéfica iniciativa.

Como consecuencia, ante la esterilidad de los esfuerzos realizados y l facilidades con que los curanderos cuentan para eludir la acción de la le cabe suponer que las autoridades del Consejo de Higiene, si no desistiero por lo menos dejaron para mejor oportunidad la acción intentada, esperan una mayor garantía y cooperación por parte de los que en razón de l funciones que ejercitan, están más obligados a individualizar a los culpabl

A pesar de ello, creemos que las autoridades sanitarias deben con nuar la acción profiláctica, buscando por todos los medios a su alcanc la manera de hacer efectivos sus propósitos, ya sea solicitando la cooper ción de las autoridades policiales y de los profesionales, quienes a su v están en condiciones de concretar casos y personas.

Hasta por una simple razón de moral en el desempeño del delicado noble ministerio que ejercen, los señores médicos deberán en todo mome to y en presencia del grave avance de este mal, ejercer las acciones q el Código Penal confiere a todo ciudadano en salvaguardia de los interes generales relacionados con salud pública.

En ese sentido hacemos un llamado a todos los profesionales, pa que colaborando con toda diligencia y dedicación con la Administració Sanitaria y el Consejo de Higiene, traten de hacer obra práctica y efe tiva, extirpando de raíz la lacra del curanderismo, hoy en auge, por ob y gracia de los factores que hemos apuntado.

Lo repetimos: EL ORDEN ha de prestarles todo su apoyo; no rep rirá en ningún esfuerzo, hasta tanto alcanzar las seguridades y benefici a que es acreedora la tranquilidad de los habitantes de nuestra ciuda hoy en trance de ser avasallada por los cazadores de incautos e ignorantes.

Con los resultados del escrutinio de ayer completó 60 electores la fórmula Gómez Cello-de la Puente

En el recinto de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del presidente del Superior Tribunal doctor Simeón T. Reyes y con asistencia de los vocales doctor Oscar Fontanarrosa, Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, don Natalio Petrone, presidente del Concejo Deliberante de esta capital y don Víctor Ibazal, como mayor contribuyente, se reunión ayer a las 8 horas la Junta Electoral de la Provincia, procediendo al escrutinio de las últimas elecciones en los departamentos convocados para designar electores de gobernador y vice.

El escrutinio dió los siguientes resultados:

Belgrano: Radicales, 1.122; Demócratas, 288; en blanco, 258.

Constitución: Radicales, 2.544; Demócratas, 362; en blanco, 784.

Iriondo: Radicales, 2.978; Demócratas, 1.025; en blanco 912.

San Jerónimo: Radicales, 2.179; Demócratas, 752; en blanco, 705.

Garay: Radicales, 563; en blanco, 23.

San Javier: Radicales, 1.100; en blanco, 197.

San Martín: Radicales, 2.794; Demócratas, 526; en blanco 241.

Nueve de Julio: Radicales, 216; en blanco 29.

San Cristóbal: Radicales, 2.768; en blanco, 163 y el Dr. Raúl Cello 304.

La Junta no consideró por diferencia de votos las mesas 1a. de Constitución, 2a. de Carrizales y 1a. de Serodino del departamento Iriondo; mesa 1a. de El Trébol, San Martín, 1a. de San Guillermo, San Cristóbal; y las mesas 1 y 2 de Tacurú y 1 y 2 de San Bernardo, éstas por no haber llegado ni urnas ni actas y considerar que estando ya la mayoría del departamento 9 de Julio, no se toman en cuenta.

Como se verá en San Cristóbal hay una maniobra del célebre Alcardi, pues ya se dijo que haría votar a el Dr. Raúl Cello y así aparece este con 304 votos.

El escrutinio terminó a las 11 y 15 horas.

—(o)—

LOS SUELDOS DE LOS JUECES DE PAZ

Sin lugar a dudas, los jueces de Paz de campaña, son las eternas cenicientas de la Provincia, en el orden del pago de sus asignaciones.

Mientras el personal superior e inferior de casi toda la provincia, cobra con toda regularidad sus estipendios, estos modestos representantes de la administración están condenados a esperar dos y tres meses, con las consecuencias que pueden advertirse.

Pensamos que el gobierno, que con tanta largueza ha premiado la labor de los altos empleados del Departamento de Obras Públicas — que comentamos en otra parte —, acordándoles un aguinaldo por valor de tres meses de sueldo, bien hubiera podido poner al día a esta otra rama de la administración, disponiendo la liquidación y pago de los sueldos atrasados.

Resulta hiriente e ingrata la comprobación, de que mientras por un lado se usa de tanta generosidad premiando a ciertos empleados que gozan sueldos elevados, se tenga a otros, tan cumplidores como los primeros, en una situación que se parece mucho a la insolvencia, pues se les adeudan los meses de febrero, marzo y el que acaba de vencer.

—(o)—

LA DEUDA FLOTANTE DE LA PROVINCIA

Los ejercicios económicos de la administración provincial, se suceden con la regularidad prevista por la constitución, y el cierre de los mismos, con no menos regularidad, se opera en marzo de cada año.

Pero ocurre, que por razones de una mala práctica administrativa, por desidia a veces, o por conveniencias, las más, quedan cantidad de créditos pendientes, que debiendo ser pagados con las rentas del ejercicio en que fueron contraídos, pasan a "ejercicio vencido", constituyendo la deuda flotante de la administración.

No exageramos, si decimos, que los casilleros del Ministerio de Hacienda, están rebosando de esos llamados expedientes de "ejercicio vencido", y que esperan pacientemente, su remisión a la Legislatura, en procura de una Ley especial que disponga su pago.

Por lo general, sólo se remiten a la Cámara, los expedientes de determinados interesados, casi siempre, amigos de la situación, quienes a su vez se las ingenian para interesar a los señores diputados, en su tratamiento y pago. En cuanto a los otros, los créditos de los entenados, como podríamos calificarlos, esos, esperan y seguirán esperando hasta que una mano piadosa, los saque del limbo y los lleve a la gloria de la Legislatura; a fin de que disponga su reconocimiento.

Esa mano piadosa, sería en este caso, la del Sr. Ministro de finanzas, quien como un acto último de gobierno, debería disponer el pase a las Cámaras de todos esos expedientes que desde tanto tiempo esperan la sanción legislativa.

Los acreedores del fisco, han de quedarle reconocidos, pues muchos de ellos, ya han perdido hasta las esperanzas de juntarse con sus pesitos, debido a esa falta de consideración con que el poder público los tiene acostumbrados.

—(o)—

UNA CANTANTE SANTAFECINA

La señorita Germaine Bour Fargues en el Teatro Colón

Como prueba de selección para las futuras temporadas líricas a realizarse en el Teatro Colón, se ha efectuado en la misma sala una audición patrocinada por la Comisión Nacional de Bellas Artes y por la dirección del referido teatro.

Tomaron parte en ella los más destacados cantantes de los conservatorios del país, en número de 20.

Una santafecina, la señorita Germaine Bour Fargues se destacó en el certamen con caracteres definidos.

Con motivo de su auspiciosa actuación la señorita Bour Fargues mereció el aplauso del mundo artístico que se había congregado para escuchar a los cantantes.

El presidente de la República y su esposa felicitaron a la triunfadora, habiendo presidido el acto.

UN TECNICO PARA LA FIEBRE AFTOSA

Llegará próximamente a nuestro país

Se tiene conocimiento por informaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación, que próximamente se embarcará con destino a la capital federal, el profesor S. H. Galger, quien ha sido contratado por la embajada argentina en Londres para efectuar en nuestro país un estudio de las formas en que se desarrolla la fiebre aftosa, las medidas para combatirla y las posibilidades de perfeccionarlas o completarlas, con otros conocimientos.

El señor Galger desempeña actualmente el cargo de profesor de patología veterinaria en la Universidad de Liverpool y es miembro del comité de investigaciones sobre la fiebre aftosa del Ministerio de Agricultura de Gran Bretaña. Ha sido también rector y profesor de patología veterinaria del Colegio Veterinario de Punjand, India; rector del Colegio Veterinario de Glasgow y director de investigaciones veterinarias de Escocia.

—(o)—

LA INMUNIDAD DE QUE GOZAN LOS AGRESORES EN LOS FIELDS

Día a día, como expresión de un estado de ánimo colectivo, se registran en las canchas de football incidentes graves, cuya comisión no sabemos por qué causas no origina la intervención policial, que es de rigor, en presencia de contravenciones y a veces de delitos, en que suelen culminar las agresiones entre jugadores.

Esta modalidad que avergüenza de los que debieran ser vanguardia y porta-estandartes del deporte, ha tomado en los últimos tiempos caracteres verdaderamente alarmantes. Raro es el match disputado en el que la lid no degenere en pugilatos indignos, cuando no en verdaderas batallas campales, en las que suele intervenir el público con las consecuencias que es de prever.

De todas partes de la República donde se practica el viril deporte, llega el clamor de los verdaderos deportistas que lamentan el giro peligroso que van tomando las cosas. De seguir así el deporte preferido de las multitudes llegará a ser un pasatiempo peligroso, propio más bien de los "malevos", que de la gente culta.

En Santa Fe

Santa Fe, como muchas otras poblaciones, ha tenido sus altibajos en lo que respecta a su nivel cultural. En tiempos pasados se justificaba la fama de irascibles de los jugadores que vivían en una época, que si bien era de oro para el football, éste no había tomado caracteres de deporte nacional.

Pero ahora nos encontramos actuando en un medio en el cual no se explica de ninguna manera ninguna actitud atentatoria al respeto mutuo. No ya la agresión "compadre", digna de las tenebrosidades del bajo fondo, es que ni siquiera el gesto descomedido puede tolerarse en un lugar donde concurren damas.

El remedio

Se nos ocurre una pregunta, ¿un jugador que ataca de hecho a un adversario no justifica la intervención policial?

Y preguntamos porque estamos cansados ya de ver cómo los jugadores en las canchas de juego se trenzan en encarnizados pugilatos, cómo los parciales intervienen tratando de impedir o agrandando la escena, y cómo después el juego continúa o se suspende el partido ante la pasividad de los referees y de la policía.

El remedio estaría en hacer proceder a ésta como en cualquier caso análogo que se produce. Un hombre por el hecho de vestir una camiseta de colores no adquiere autoridad para comportarse como un delincuente.

Y si se procediera con un criterio efectivo, ya verían disminuirse el número de estos espectáculos bochornosos para la cultura general.

Así lo exige el respeto a la sociedad y a las buenas costumbres.

EL PROBLEMA INSTITUCIONAL DE CATAMARCA HA QUEDADO PLANTEADO

El nuevo presidente del Senado catamarqueño doctor Gómez Rodríguez, comunicó anteayer al gobernador Vergara la constitución de la mesa de la Cámara.

De acuerdo a esta disposición, queda planteada la situación institucional, pues el Senado cree que el gobernador Vergara debe delegar el mando al nuevo presidente de ese cuerpo.

Pese a ello, el gobernador Vergara aún nada ha resuelto y es creencia general de que acerca de su pronunciamiento ha consultado con sus amigos de la Capital Federal.

En el seno del radicalismo personalista se está en la creencia de que el ministro del Interior tomará cartas en el asunto, en el sentido de insinuar al gobernador Vergara a que entregue el mando al doctor Gómez Rodríguez, de acuerdo a la constitución de Catamarca.

En los círculos políticos de aquella provincia créese que el general Vacarezza, que se encuentra actualmente en la capital, sería nombrado interventor en el caso de que el gobernador Vergara se negara a delegar el mando.

—(o)—

SOLICITADA

Señor Director de EL ORDEN. — Agradeceré quiera hacer publicar en su diario el certificado que va a continuación:

Certifico que el ciudadano Benigno Castillo fué detenido con motivo del secuestro de los automóviles efectuado en el garage de la firma Carrera y Robert, sito en calle Avenida Rivadavia 2350, con el único objeto de que prestara declaración. Expido el presente a solicitud del interesado, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos veintiocho.

Saluda a Vd. atte.: J. Farías, subcomisario.

¿Renunciarán los miembros del Poder Ejecutivo?

Se anuncia como posible la renuncia del gobernador de la provincia y sus ministros antes del 9 de Mayo.

Como se sabe el ministro de Gobierno señor Pita no ha vuelto de Rosario y el ministro de Hacienda doctor Roca se halla también en aquella ciudad desde el sábado.

El Dr. Urdániz se halla al frente de ambas carteras y se dice que no pasará de esta semana.

AL MARGEN DE LA ELECCION COMUNAL

La jornada comunal cumplida bajo los auspicios de la nueva ley orgánica de las municipalidades, invita a hacer algunas reflexiones que no por muy comunes dejan de ser interesantes en presencia del movimiento operado en la masa electora.

Hasta el advenimiento de esta nueva conquista, el proceso de renovación del Concejo Deliberante constituía algo así como un accidente, el que más de las veces pasaba desapercibido para la opinión pública, pues ello no era más que una repetición de los procedimientos que cada dos años se producían con una regularidad uniforme y desapasionada en mucho parecido a la indiferencia.

Lo práctico y lo común era que el partido oficial, por intermedio de las altas autoridades municipales confeccionara y ungiera con la anticipación requerida la lista de los futuros ediles sin que para ello se tomara en consideración si los candidatos que habían de representar la expresión popular estaban convenientemente identificados con la manifestación de voluntad que presuponen los preceptos democráticos.

De ahí que los ediles surgieran las más de las veces como expresiones impropias de ese mandato toda vez que en manera alguna venían a constituir el desideratum de la opinión y de las fuerzas vivas que racionalmente debieran primar en la elección, trayendo como consecuencia que el ejercicio de la representación, se apartara fundamentalmente de las normas consagradas.

No era pues de extrañarse, que el Cuerpo Deliberante así constituído, se llenara sino en forma precaria y antojadiza el trascendental cometido que importa regular el derecho de los vecinos y las necesidades de la comuna.

Como consecuencia, el manejo de los intereses, confiados a su administración, sufrían las derivaciones propias de las encomendadas a personas que distaban mucho de ser los legítimos gestores de la cosa pública, y sí de conveniencias unipartidistas o personales, siendo estos factores los que informaran el criterio único en sus decisiones.

La nueva era que ha traído consigo la ley orgánica de los municipios, señala, aparte de la conquista democrática que ella entraña, una mayor seguridad y garantía en la representación, pues aquella uniformidad de miras de que se hacía gala en los concejos anteriores habrá desaparecido, dando paso a la amplia interpretación que los nuevos ediles ungidos en los pasados comicios, han de llevar a su seno.

Ellos sí que pueden invocar un man dato en el que la voluntad popular está genuinamente representada, ya que sus orientaciones personales corren parejas con los altos principios que demarca la moral política.

Tendremos, pues, Concejo Deliberante, y no una vulgar y burda parodia como la que durante tanto tiempo ha venido detentando el cartel de tal, pese a los pujos de algunos ediles que aún quieren sentirse con derechos para seguir representando indebidamente al pueblo de la ciudad.

LA FECHA GLORIOSA DEL 2 DE MAYO

El espíritu indomable de la raza hispana

La gloriosa historia de España agre gó un título más, que asombró a mundo, cuando el pueblo, alzado e armas, rugió su indignación al con tacto de la cadena que quiso impo nerle el genial corso.

Debieron batirse en retirada los veteranos ante la tenacidad placable de los guerrilleros hispa nos. Y el grito desesperado de los hombres y las mujeres españoles, llo rando su dolor, hizo temblar al ague rrido ejército que hacía bambolear hasta los cimientos seculares a Eu ropa.

El genio de la estrategia, el coloso Napoleón I, nada pudo hacer ante la sagrada ira del pueblo que reacciona be herido en sus fibras más íntimas.

De nada le sirvió ni la experiencia de todas sus batallas ni la inspira ción genial con que arrollaba los ejér citos. Y en una larga caravana silen ciosa debieron volver derrotados por el camino que fuera anticipo de glo ria.

Era el espíritu inmutable de la ra za hispana que se mantiene a través de los siglos, potente y vigoroso, quien le señaló el camino del éxito.

El espíritu de la vieja madre Es paña engendrador del Nuevo Mundo, que se levanta hoy formidable ba tiendo palmas en la fecha jubilosa, fué el gesto que armó el brazo nacio nal que colocó una cinta de duelo en la poco menos que imbatible fuerza guerrera de Napoleón.

¡Bendita sea la devoción que engen dra el amor de la libertad! ¡En ella reside el secreto de la grandeza de los pueblos!

—(o)—

NO SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

A fin de tratar el asunto de la le che estaban citados para anoche los concejales cesantes.

La sesión no se llevó a cabo debido a la falta de número.

Motivó el fracaso de la reunión la actitud del concejal Guisasola, quien se retiró estando en número legal para poder sesionar.

—(o)—

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES COMUNALES

SE INICIARA HOY

Hoy, a las ocho horas, en el recinto de la Cámara de Senadores, se reunirá la Junta Electoral Municipal, con el objeto de verificar el escrutinio de las elecciones comunales efectuadas el domingo.

(Viene de la pág. 2)

hington, que el Secretario, doctor Del Campillo, tenía a la mano sobre su escritorio, y que los convencionales consultaban a cada momento, y se enfrascaron en la lectura detenida de esa obra maestra del ilustre tucumano.

Enumeran las Bases los factores unitarios y federales que deben tenerse en cuenta al sancionar la Constitución de la República Argentina, y por eso esa misma Constitución presenta las disposiciones que le dan un carácter de federalismo y de unitarismo eclécticos.

La Constitución Argentina — y os adelanto que no voy a detenerme en las diversas partes de que se compone, porque para ello sería necesario disponer de muchas clases como esta —, contiene las grandes divisiones siguientes:

1o. — Un preámbulo;

2o. — Primera parte: Declaraciones, derechos y garantías, compuesta de los primeros 35 artículos.

3o. — Segunda parte: Autoridades de la Nación, subdividida en dos grandes títulos: Gobierno Federal y Gobiernos de provincia.

Como las Bases de Alberdi tuvieron muy en cuenta la Constitución entonces vigente en Estados Unidos de Norte América, al extremo de pretenderse una simple copia de la misma, concepto del que no pudo librarse el pasionismo de Sarmiento, éste llegó a asegurar que bastaba estudiar el comentario de Story sobre la Constitución americana, para tener por estudiado el comentario de Alberdi sobre nuestra Constitución. Hubo, pues, evidente contradicción en el genial Sarmiento, lo que no era extraño, ya que en diversas ocasiones, algunas de ellas memorables, su impetuosidad y su agresividad lo llevaron a refutar sus propias convicciones...

Pero Alberdi, tranquilo, sereno, inmutable, con la claridad meridiana que distingue su dialéctica realmente formidable, pone de manifiesto las grandes diferencias existentes entre ambas constituciones, llamando la atención sobre las siguientes: Los atributos del P. E. de la Nación; la elección del presidente y vice; su reelegibilidad; mayores facultades legislativas del Congreso Argentino, respecto de su similar de Estados Unidos; concepto de las funciones de los gobernadores de provincia, en relación con el poder federal.

No he de terminar esta clase sin haceros notar que nuestra Constitución, monumento de gloria para sus autores e inspiradores, muy de acuerdo con las necesidades de aquella época lejana, hoy presenta disposiciones que están en pugna con el incesante correr de los tiempos. Estos han seguido su marcha imperturbable; la Constitución se ha quedado atrás...

Bastará haceros notar esta cruel injusticia: que en nuestro país, medio millón de habitantes viven sin gozar de muchos de los derechos que esa misma Constitución acuerda. Más, todavía,: los extranjeros domiciliados en las provincias con carta de ciudadanía, gozan de derechos electorales de que no disfrutan en los territorios los argentinos nativos... Esta flagrante injusticia constitucional raya en lo absurdo.

¿Y el Congreso?, me preguntaréis vosotros. ¡Ah, el Congreso tiene muchas cosas de que ocuparse, y los asuntos políticos absorben todo su tiempo! Por eso no lo hay para promover la reforma de la antigua Constitución, siquiera sea en este asunto que tan de cerca interesa al desenvolvimiento y al progreso de nuestro país.

Recordemos que esos quinientos mil habitantes de los territorios federales están contribuyendo, constantemente, con su trabajo y con su esfuerzo, a poner a la República a la vanguardia de las naciones más civilizadas de la tierra; que esos trabajadores infatigables, para los que sólo hay obligaciones pero no derechos, y que a maravilla realizan el postulado del vidente Alberdi, son los parias de nuestra Constitución nacional...

Con el sudor de su frente están elaborando la grandeza del país, precisamente donde más falta hace la actividad de "todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", como lo dice el Preámbulo. Esos hombres, vinculados a esos territorios ya por haber nacido en ellos, ya por haberse identificado con los nativos por los sagrados como estrechos lazos del hogar, carecen de todos los derechos políticos que con tanta liberalidad acuerda nuestra Carta fundamental a los demás habitantes de la República.

La reforma constitucional, en este punto importantísimo, comporta un compromiso de honor inexcusable, y formulemos votos por que cuanto antes los desheredados y progresistas habitantes de los territorios, cuenten en el Congreso con representantes que velen por los intereses y las riquezas que forman el precioso acervo de sus constantes afanes y desvelos.

Hoy otro asunto, cuya solución dista mucho de la que con toda razón le dieron los constituyentes del 53. Refiérome a la inmigración.

Juan Bautista Alberdi escribió en sus Bases aquel famoso postulado que se ha venido repitiendo hasta el presente: "En América gobernar es poblar".

Cierto es que en aquella época lejana este postulado tenía su razón de ser. Nuestros campos, extensísimas regiones incultas, alejadas de la más rudimentaria civilización, víctimas permanentes de las depredaciones de los indios, clamaban por que la mano del hombre civilizado fuera a sacarlas del atraso y de la miseria en que se hallaban. El espíritu vidente del gran Alberdi no pudo, en manera alguna, olvidar tan importante problema al redactar las bases de nuestra reorganización política y social. No era posible — —el tiempo así lo ha probado acabadamente — aspirar al desenvolvimiento institucional de la República, si antes no se removían esos grandes obstáculos que se presentaban.

El desierto enorme, convulsionado y misérrimo, clamaba a gritos por la acción civilizadora. Y Alberdi estampó en su gran libro su inmortal teoría. Y al conjuro de esas palabras salvadoras, en que se inspiraron los constituyentes, surgieron pueblos y caminos, vías férreas y telégrafos, en todas las regiones incultas del país, que hoy son emporios de civilización y de riqueza...

Como es natural, la inmigración ha desempeñado un papel preponderante en esta magna evolución de la barbarie al progreso. Pero hoy, a setenta y cinco años de aquella época, ya no son necesarias las excepcionales franquicias que nuestra Carta Fundamental acuerda a los extranjeros que llegan a la República. Ya no es posible que la inmigración europea siga al mismo curso que en años pretéritos. Las puertas del país no pueden ni deben permanecer completamente abiertas: hay ya planteados otros gravísimos problemas de orden interno, que deben preocupar muy hondamente a los hombres de gobierno. En 1853 el "gobernar es poblar" era una necesidad inexcusable; hoy ese mismo concepto no tiene su razón de ser.

Si la Constitución no se reforma en este punto tan fundamental, pronto la República se verá abocada a esos gravísimos conflictos que a menudo agitan la paz de las viejas naciones europeas...

Hoy estamos honrando el aniversario de la jura de nuestra Constitución Nacional. Pero sabed, jóvenes alumnos, que a la Constitución se la honra siempre, en todo momento, realizando o contribuyendo a que se realicen, las hermosas aspiraciones contenidas en sus declaraciones, derechos y garantías...

Vosotros mismos, estudiando y aprendiendo, vais acumulando día a día los preciosos materiales con que más tarde, cuando recibáis vuestra consagración profesional, sabréis honrar la Patria en que nacisteis, honrándoos a vosotros mismos.

Nuestra vida es una incesante sucesión de aspiraciones y de afanes, y, como lo dijo en cierta ocasión solemne un exquisito poeta y malogrado catedrático de esta Escuela, "por cada paso que se avanza hay una voluntad que se corona"... Y vuestros pasos diarios, estudiando con consagración y con ahinco, escuchando con interés y con cariño las sabias explicaciones de vuestros profesores, hacen que diariamente, también se corone vuestra buena voluntad con la incesante ascensión en el camino de vuestras legítimas aspiraciones, para lograr más tarde la realización de vuestras ilusiones juveniles...

Aprendiendo y enseñando se realiza uno de los más bellos postulados de nuestra Constitución. Aprended hoy con interés q' mañana enseñaréis con eficacia. La consagración individual, comporta el éxito colectivo, que no es otra cosa, en definitiva, que el cumplimiento honesto y leal de los grandes propósitos contenidos en el hermoso Preámbulo de nuestra Constitución Nacional...

—(o)—

EN ROSARIO SE EFECTUARA UN IMPORTANTE CERTAMEN AGRICOLA Y GANADERO

La Sociedad Rural de la ciudad de Rosario ha dispuesto inaugurar el 5 del mes de agosto próximo, el cuarto concurso nacional de productos agrícolas, en las instalaciones que la referida entidad posee en las inmediaciones del Parque Independencia.

En la misma fecha se realizará conjuntamente la 28 exposición nacional de ganadería y la gran exposición industrial, que prometen, como en años anteriores, alcanzar grandes proporciones.

Los éxitos alcanzados por estas clases de certámenes en otras oportunidades, hacen presumir que el concurso a inaugurarse en el próximo mes de agosto, signifique en su orden un verdadero acontecimiento.

Por otra parte, las autoridades de la sociedad patrocinante, a fin de estimular la acción de los expositores, no han escatimado esfuerzo alguno, de manera que la concurrencia al certamen referido será numerosa.

Entre las instituciones y empresas que han donado premios ,figuran las siguientes:

Centro de Corredores y Comisionistas de Rosario, Bolsa de Cereales de Buenos Aires, ferrocarriles Central Argentino y de la Provincia de Buenos Aires, Centro de Exportadores de Cereales de Rosario, Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, Banco Agrícola Sudamericano, Revista "Gaceta Algodonera", Bolsa de Comercio de Santa Fe y ferrocarril Provincial.

Aparte de estos premios, la Sociedad Rural de Rosario, organizadora del certamen ofrecerá un premio campeón consistente en una medalla de oro para los ganadores de las secciones lino, maíz y trigo y, primeros, segundos y terceros premios, para las mismas categorías.

—(o)—

LOS ENVASES PARA LA COSECHA

Es de conocimiento público la importancia que tiene para nuestra agricultura el hecho de que los poderes públicos intervengan en la solución del problema que representa el precio de envases para la cosecha próxima.

Hasta tanto sea posible la instalación de elevadores de granos, que indudablemente esta será la mejor solución para el futuro, el Poder Ejecutivo nacional debe procurar que la especulación no impulse a la bolsa a precios verdaderamente exorbitantes como ha sucedido en años anteriores cuando la cosecha ha sido buena.

Actualmente en nuestro país no hay ni la tercera parte de los envases que reclaman nuestras necesidades, y debido a ello es que en los centros productores de la referida mercadería, ya hay tendencia a la suba.

En suma, es éste uno de los tantos problemas que el gobierno nacional debe tratar de solucionar en favor de nuestros agricultores, víctimas siempre de la especulación.

POR EL CANILLITA HERIDO

EL ORDEN inicia una subscripción para la pierna artificial

En nuestra edición del día 30 del mes pasado, en la sección Policiales, informábamos de la horrible desgracia que le ocurriera al canillita Cornelio Cornejo, a quien un tranvía destrozó una pierna.

Hicimos un llamado a los sentimientos caritativos del pueblo santafecino en la seguridad de que nuestra voz no moriría sin haber encontrado ambiente propicio. Y así ha sido. El señor Adolfo Bonichini ha donado diez pesos para el pobrecito pájaro enfermo, en cuyos ojos dilatados aún por el espanto de su desesperación, parece relampaguear la indignación por los designios obscuros del destino.

El laborioso canillita caído con sus diarios bajo el brazo, tendrá lo que necesita para hacer más llevadera su situación.

En EL ORDEN se recibirán todas las donaciones que a tal fin quieran enviarse.

Se trata de un deber de humanidad, al que nadie puede negarse.

—(o)—

REGRESO EL GOBERNADOR

ESTUVO UN DIA EN ROSARIO

Ayer regresó de Rosario el gobernador de la Provincia señor Ricardo Aldao, quien estuvo en aquella ciudad un día, por asuntos que no se han dado a conocer.

—(o)—

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

TURNO DEL MES DE MAYO 1928

Superior Tribunal de Justicia

Presidente: Dr. Simeón T. Reyes.
Fiscal: Dr. Cayetano A. Doldán.
Secretario: Sr. Pedro A. Echagüe (h).

Sala de Segundo Turno

Vocal: Dr. José E. Codoni.
Idem: Dr. Aníbal Pérez del Viso.
Idem: Dr. Melchor S. Salatín.
Secretario: Sr. Antonio I. Sobrero.

Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación

Juez: Dr. Alberto Puccio.
Secretario: Sr. Genaro Passeggi.
Idem: Raúl Irigoyen.

Juzgado de Instrucción, Primera Nominación

Juez: Dr. Miguel Valiente.
Secretario: Sr. José Creus Monti.
Idem: Pedro Aldao.

Juzgado del Crimen, Primera Nominación ..

Juez: Dr. José L. Fontanarrosa.
Secretario: Sr. Bernardo Farías.
Idem: Víctor L. Garibay.

Agentes Fiscales y Defensores

Agente Fiscal: Dr. Horacio Guinle.
Defensor: Dr. J. Ernesto Mántaras.
Médico: Dr. Nicolás Bello.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL — DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Pedro Mansilla (a) Pirucho. Expresión de agravios. Traslado.

Esteban Czafúa, solicita libertad condicional. En vista.

Celestino Yoris contra José Meyer. Nulidad de venta. Traslado.

Los doctores Dardo A. Rietti y Oscar M. Ruiz Villoz, solicitan inscripción en la Matrícula de Abogados.

JUZGADO DEL CRIMEN - - JUEZ DR. PEDRO L. PUIG — SECRETARIA FONTES

Alejandro Sandoval, acusado de lesiones, se le condena a seis meses de prisión que termina el 21 de junio de 1928.

—José Benítez, agresión, se le condena a 4 meses de prisión; se ordena su libertad por tener compurgada la pena.

Calixto Ardiles, homicidio y lesiones, se le condena a 12 años de prisión que termina el 25 de Mayo de 1939.

JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Luis Miguel Giorgis, se practican en cuanto por derecho hubiere lugar las operaciones de inventario, avalúo y partición.

—Se autoriza a la señora Angela T. de Fernández, para que retire del Banco Provincial la suma de un mil quinientos pesos nacionales.

—En el sucesorio de Mauricio Ruben se nombran perito inventariador tasador partidor a los doctores Joaquín Rodríguez y Félix Ocampo.

—Vicente Vilches, sucesorio, se ordena la entrega de 230 pesos al señor Vicente Vilches hijo.

JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio Rosario Cabral Calleu de Nocetti contra Gobierno de la Provincia, se hace lugar a la acción instaurada condenando a la demanda a pagar a la actora, en la proporción de un 50 o|o de las siete octavas partes sobre la superficie del inmueble destinado en el escrito inicial, dentro del término de 10 días el importe de los daños y perjuicios por los conceptos determinados en la demanda (art. 2118, 2119 y 2121 del C. Civil) que serán fijados por árbitros con más los intereses desde la demanda, sin costas.

—Pedro Giancarelli y otros contra Ceferino Biagini, reivindicación, se hace lugar a la excepción de falta de personería y rechazar la de defecto legal, en el modo de proponer la demanda, opuesta por el demandado.

Las costas en el orden causado.

Alicia Filipi de Orrego contra J. Orrego, se regulan en 200 pesos los honorarios del procurador Vadino.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Se nombró tutor especial del menor Florentino Nieva a la propuesta doña Regina Faustina Nieva de Cipit, para que represente al precitado menor en el juicio sucesorio de doña Silvana Biviana Nieva.

JUEZ DR. VALIENTE. — SECRETARIA ALDAO

Fueron clausurados los sumarios instruídos contra Clotildo Gómez, homicidio por imprudencia; Marcelino Bruzone, hurto; Santiago Feles y Juan Leguizamón, desacato y lesiones; Silvano Ramón Barrios y Ventura Barrios, homicidio y agresión, respectivamente; Rosendo Fernández, lesiones; José Vicente Quinteros y José Costignorzi, homicidio y lesiones.

SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Vicente Carreras, acusado del delito de lesiones.

JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA VIANA

Salió en libertad bajo fianza Mariano González, acusado de lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Calixto Evaristo Cáceres, abuso deshonesto.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Antonio Félix R. Rocca con María Santa D'Alessandro, argentinos.

Doroteo Molina con Nita Ojeda, argentinos.

Nacimientos

Josefa Vicenta, hija de Amadeo Lucero y Vicenta R. Bordon.

Adel, hijo de Juan Andujal y Brígida Camero.

Gregorio Prudencio, hijo de Gregorio Vera y de Dolores Amaya.

Defunciones

Antonio P. de Ficher, argentino, 29 años.

Raymundo Verón Fernández, argentino, 63 años.

—(o)—

LOTERIA

LA DE CORDOBA

En el sorteo de hoy resultó premiado con 25.000 pesos el número:

7487

Los demás premios correspondieron a los números siguientes:

Con	$	3.000	el No.	5016
,,	,,	1.000	,,	4172
,,	,,	500	,,	9022
,,	,,	500	,,	11563
,,	,,	200	,,	14747
,,	,,	200	,,	15293
,,	,,	200	,,	16857
,,	,,	200	,,	13970
,,	,,	200	,,	23201
,,	,,	200	,,	23648
,,	,,	200	,,	24959
,,	,,	200	,,	19565
,,	,,	200	,,	18673
,,	,,	200	,,	6744
,,	,,	200	,,	6086
,,	,,	200	,,	11727
,,	,,	200	,,	10500
,,	,,	200	,,	11981

—(o)—

DE SANTO TOME

La falta de luz en el puente carretero

No es ya la primera vez que tenemos que ocuparnos del servicio de alumbrado del puente de Santo Tomé.

Periódicamente, y esto coincide con la lluvia, dicho servicio representa un valor negativo, pues, por lo general, la mayoría de los focos permanecen apagados.

En el día de ayer, cuando a consecuencia de la lluvia caída, el terraplén ofrece graves inconvenientes, el servicio de alumbrado ha sido incompleto, pues varias secciones del puente han permanecido a obscuras con grave peligro para los vehículos y pasantes, que deben forzosamente transitar por esa importante cuan imprescindible vía de comunicación.

Es necesario, pues, que la dirección de la usina, a cuyo cargo están dichos servicios, compenetrada de la importancia que ellos representan para el público, tome las medidas pertinentes a fin de regularizarlos en la medida que es de desear.

El Parque Escolar

Llama la atención el abandono a que la Comisión de Fomento tiene sometido al denominado Parque Escolar, que con tales miras que esbozara por anteriores misiones.

El terreno que ocupa, ya sea por inercia de las autoridades comunales que se han ido sucediendo, o por otras causas que no son dables precisar, fué cedido por el entonces gobernador de la provincia señor Simón de Iriondo, y posteriormente, en el año 1918, por iniciativa del señor José Cibils, y siendo presidente de la comuna el señor Martínez, se resolvió la creación de un parque con fines de expansión física para los niños de las escuelas del lugar.

En el presente, no obstante la generosa y loable iniciativa, el terreno está poco menos que abandonado, al extremo de que él sirve para encerrar los animales contraventores.

Convendría, pues, que la actual Comisión de Fomento, se interesara por hacer efectivos los móviles que dieron origen a su creación, arbitrando los medios conducentes para que dicho terreno sea puesto en las condiciones requeridas, de prestar la contribución educativa a que fuera destinado.

Se ruega muy especialmente a nuestros suscriptores, quieran comunicar a la Administración de este diario cualquier deficiencia que noten en el recibo de "El Orden", a fin de subsanarla de inmediato.

LA ADMINISTRACION

TELEFONOS: U. T. 5526 -- S. T. 411.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL INTENDENTE SEÑOR ZOBBOLI SOLICITO INVESTIGACION AL C. D.

Se refiere a sus actuaciones en el seno de la Intendencia Municipal

A raíz de haber solicitado el Intendente Municipal señor don Octavio Zöbboli una investigación al C. Deliberante sobre su actuación como secretario de la misma en el período del señor Tettamanti y como intendente en el período que fenece se ha producido el siguiente cambio de notas:

Del señor Zöbboli al C. D.

"Rafaela abril 27 de 1928. Al Presidente del H. Concejo Deliberante, Concejal D. Juan F. Martegani.

Debiendo cesar el suscripto dentro de pocos días en sus funciones de Intendente Municipal, según las disposiciones de la Nueva Ley Orgánica No. 2147, y a objeto de evidenciar aun más si cabe la honestidad de procedimientos puesta al servicio de la Comuna en el manejo de los valiosos intereses confiados a esta administración, me permito dirigirme al Señor Presidente para solicitar por su intermedio del H. Concejo Deliberante, quiera disponer dentro de la brevedad posible una amplia y minuciosa investigación, a cuyo efecto me apresuro a poner a disposición de los señores miembros del mismo todas las dependencias municipales, libros, papeles y cuanto documento o información se considere necesaria para tal finalidad.

Dicha investigación que podría decretarse con intervención de representantes de la prensa y con asistencia de las personas que quieran presenciarla — ruego quiera hacerse extensiva a la gestión del suscripto como Secretario General del D. Ejecutivo durante la administración del señor Luis Tettamanti, y así también a todas las firmas, empresas o entidades que hayan tenido relaciones comerciales o de cualquier orden con la Municipalidad, para cuyo objeto he dispuesto igualmente todas las facilidades posibles.

En espera de un pronto y favorable despacho de este asunto cuya procedencia no escapará a la penetración de los Señores Concejales, para desvirtuar ciertas versiones capciosas e imputaciones malevolentes, saludo agradecido al Señor Presidente con mi mayor consideración.— O. Zöbboli, Intendente Municipal. — C. Saenz, Secretario".

Del C. D. al Señor Zöbboli:

"Rafaela abril 28 de 1928. Señor Intendente Municipal, D. Octavio Zöbboli. S/D.

Me es grato elevar al señor Intendente Municipal la adjunta resolución sancionada por unanimidad por el H. Concejo Deliberante en su sesión del 27 del corriente y accediendo al pedido de ese D. E. de igual fecha.

Nada más acertado ha parecido al H. C. D. que la oportuna petición del señor Intendente de la fecha referida y con la autorización de todos los componentes del referido cuerpo con la íntima y propia satisfacción mía, que hago llegar al señor Intendente la presente nota para exteriorizarle que la investigación que se resuelve, es a juicio del Concejo, la forma más correcta y eficaz de evidenciar la honesta labor y honradez de procedimientos usados en la administración a su cargo. Y como bien claramente lo enuncia el Concejo en los considerandos de su resolución, el Honorable Concejo Deliberante por unanimidad otorga ampliamente en estos momentos y antes de conocer el resultado de la investigación, su más amplia solidaridad al jefe del D. E. junto con el cual y destacando sin falsas modestias ha colaborado este Concejo en las obras más importantes de nuestra ciudad, obras que fueron presentidas y perfiladas allí en los comienzos de nuestra constitución de vida ciudadana.

Bien puede el señor Intendente municipal, hoy que su proficuo período toca a su fin, sentir la íntima satisfacción que sienten todos los hombres que al retirarse de una administración pública pueden exclamar que no solamente han cumplido con sus obligaciones, sino que han dado a la comunidad, toda su buena voluntad, volcando, por decirlo así, en un gesto magnánimo y difícilmente recompensado, todos los afectos y todas las ternuras de hijo amante y generoso.

La investigación que se ha resuelto será el digno epílogo de este período de gran actividad y será el complemento necesario para que surja a la luz del público la honestidad administrativa de esta repartición.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Intendente con mi consideración más distinguida. Juan F. Martegani, Presidente; C. M. Soriolo, Pro Secretario".

Visto la nota que antecede en la que el Departamento Ejecutivo solicita que este Honorable Concejo disponga una amplia investigación en la Administración Municipal, en virtud de cesar en su cargo el Jefe del Departamento Ejecutivo dentro de breves días, y Considerando: Que siendo el deseo del Departamento Ejecutivo hacer que dicha amplia investigación tenga por objeto la fiscalización minuciosa de cuantas operaciones administrativas se han llevado a cabo durante el actual período a los efectos de la comprobación de la honesta administración a su cargo;

Que debiendo dicho deseo ser ampliamente compartido con los componentes del H. Concejo Deliberante, toda vez que éstos se han demostrado en la gran mayoría de las veces solidarios con los procederes del señor Intendente.

Que no obstante de estar este Cuerpo completamente seguro de la recta, honesta y proficua labor del Departamento Ejecutivo y declarar con la presente, y antes del resultado de la referida investigación su solidaridad con los actos del señor Intendente.

Que constituyéndose dentro de breves días la autoridad municipal, en sus dos ramas Ejecutiva y Deliberativa, bajo un nuevo sistema por el imperio de una nueva Ley y

Que trazando ello una línea divisoria entre uno y otro régimen, corresponde la investigación a que se refiere el Departamento Ejecutivo en su nota de la fecha, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rafaela sanciona lo siguiente:

Resolución:

Art. 1o.— Desígnase una comisión especial compuesta por diez caracterizados vecinos de la localidad comisión que tendrá a su cargo practicar en la administración municipal de esta ciudad, una amplia investigación a cuyo efecto y sin perjuicio de las gestiones que directamente pueda ejercer, nombrará tres contadores a los efectos de la prolija revisión de todas las operaciones administrativas realizadas durante el período de Intendencia del actual titular señor Don Octavio Zöbboli y que será extensiva a la gestión del mismo cuando actuó como Secretario del Departamento Ejecutivo en el período de Intendente del señor Luis Tettamanti.

Art. 2o.— Dicha Comisión será integrada por las siguientes personas: señores Carlos Vismara, Ernesto De Mattia, Tobías Colombo, Faustino Paviolo, Santiago Picasso, Santiago Lorenzatti, Pedro Ercole, Escribano Avelino, J. de Azcuénaga y Faustino Lanciani.

Art. 3o.— El Departamento Ejecutivo pondrá a disposición de dicha comisión especial todas las dependencias municipales, libros, papeles y cuanto documento considere necesario. Así también el D. Ejecutivo pondrá a disposición de la nombrada comisión todos los empleados que la misma estime necesario para mejor llenar su cometido.

Art. 4o.— La comisión especial podrá hacer extensivas sus gestiones a todas las firmas, empresas o entidades comerciales o de cualquier orden que hayan tenido relaciones con la Municipalidad a cuyo efecto el D. E. dispondrá todas las facilidades posibles.

Art. 5o.— La investigación a que se refiere la presente resolución podrá ser presenciada por todas las personas que lo deseen a cuyo fin el D. E. dispondrá el local que estime conveniente.

Art. 6o.— Una vez terminada la investigación, la comisión especial dispondrá que todo lo actuado sea elevado al H. Concejo Deliberante y deberá publicar el resultado de la investigación ampliamente y por lo menos en los siguientes diarios: los de Rafaela, uno de Santa Fe y otro de Rosario. En las mismas publicaciones se publicará la presente resolución y sus considerandos.

Art. 7o.— El D. E. reglamentará y dispondrá todo lo concerniente a la presente resolución y la comunicará a los componentes de la comisión especial juntamente con los considerandos de la misma.

Art. 8o.— Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se pagarán de Rentas Generales del Presupuesto en Vigencia con imputación a la misma.

Art. 9o.— Comuníquese etc.

Sala de sesiones, abril 27 de 1928. — Juan F. Martegani, Presidente; C. M. Soriolo, Pro Secretario.

REUNIOSE LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE F. B.

Se aprobó el informe. Resultó electo presidente el doctor Gutiérrez

Con asistencia de los asambleístas, señores Guinzineer por 9 de Julio, Cassabella por Atlético, Escolo por Quilmes, Farinoli por Independiente, Caponzi por Las Colonias y bajo la presidencia del doctor Gutiérrez, por ausencia del titular señor Martegani se efectuó la asamblea de los clubs afiliados a la Liga de Rafaela. Actuó de secretario el señor Farinoli. El club 1o. de Mayo no envió delegado y el representante de Unión T. V. R. no asistió por hallarse enfermo.

El objeto principal de la convocatoria era considerar el informe del ejercicio vencido dándose lectura por secretaría y aprobándose.

Previamente se consideró la situación del delegado por Atlético pero los estatutos no establecen ninguna objeción al respecto. Se aprobó.

Luego se procedió a la elección de presidente y vice recayendo la designación en los señores doctor Gutiérrez y Andrés Lanza.

Las designaciones han causado muy buena impresión por tratarse de dos calificados deportistas que harán todo lo humanamente posible por levantar "el muerto" que les dejaran como un triste legado.

¡POR FIN!

¡Por fin se reunió la Asamblea de la Liga!

Derramemos sobre los surcos benéficos del deporte el agua bendita de nuestra aleluya.

El esperado informe ¡oh los pasos ansiosos de todas las esperas del mundo!, llegó como un niño enfermo de muerte, enfermo de inconstancia, quitándonos el malsano placer de hablar mal de alguien, envuelto en los algodones de una disparada.

Pero, helo ahí, ha llegado el informe. Pertenece ya al acervo común de los conocimientos ciudadanos. Y si bien es cierto que no ha agregado a la ciencia ningún nuevo postulado por lo menos el señor Martegani se ha colocado en el terreno de la serenidad.

Que el informe se arrastra, tiene una marcha pesada, es algo difícil de desmentir. Pero ahora ha llegado el momento de trabajar. De dejar el pasado para quien guste vivir de la recordación, de la añoranza o del remordimiento.

Los jóvenes que se apresten a luchar. Hay un destello de gloria para aureolarse. El que lo quiera que se lo gane trabajando.

EL DOCTOR GUTIERREZ



que al final "embocó" una. Puede ser un "Presidente" con mayúscula y todo

—(o)—

LA PERGOLA Y EL PUEBLO

Este ha encontrado en élla un motivo para ensayar la puntería de su humorismo

La pérgola que ha hecho construir el gobierno comunal ha servido en esta ciudad, para aguzar el espíritu irónico de las gentes, que se mofan de la tal construcción con una eficacia "cachadora" contagiosa.

—Poniéndosele 4 chapas puede servir para el mercado — hemos oído decir...

En verdad, debemos convenir en que la construcción no evidencia mucha sutileza artística de parte de sus proyectistas. Tampoco es un adefesio que horripile y ponga el espíritu enlutado, pero no acerca más a este extremo que al opuesto.

Además habría que argumentar contra la poca visión de los gobernantes que la han levantado, en un sitio, que no es precisamente un táxito punto de reunión de las gentes.

La verdad es que el pueblo se ríe de ella. Un poco por el contagio de la prédica opositora y otro poco porque el pueblo es así, malicioso, socarrón y porque ya que no puede ser soberano, como rezan las proclamas se dedica a ser chistoso.

Sinceramente creemos que más de una vez los gobernantes habrán sentido deseos demoledores con respecto a la pobre pérgola, en la que, ahora, apenas si se posa la planta inquieta de algún gárrulo gorrioncillo.

EL BALANCE DE LA ELECCION DEL DOMINGO

El porcentaje ha sido superior al de Santa Fe

VOTO EL 56 o|o

Pasado el acto eleccionario del domingo llega la hora del balance de las acciones.

En comparación con el resultado cívico de las demás ciudades el porcentaje de sufragantes obtenido resulta bueno.

En Santa Fe, para no citar más que la capital de la provincia, que debió dar el ejemplo a las demás ciudades la cantidad de votantes, resulta casi ridícula.

Con un total de trece listas y la nutrida falange que componían el núcleo de aspirantes a concejales en número de 148, sólo ha concurrido a depositar su voto, el cuarenta por ciento del electorado.

Ello demuestra un poco el afán que se apoderó de algunos hombres por caspidear en el Concejo. La falta de propaganda debe haber influido indudablemente, en el fracaso, pues no de otra manera se lo puede calificar.

Y ha faltado indudablemente la comprensión de momento por parte de unos y otros.

En Rafaela ha votado aproximadamente el cincuenta y siete por ciento.

El porcentaje en sí, es malo. La lucha comunal tiene tanto interés, como cualquier otra, aunque más no sea, desde el punto de vista de lo que significa como expresión del grado de cultura cívica. Pero es lógico. Se ha dejado pasar el tiempo sin desarrollar una propaganda intensa.

Ello ha de constituir una advertencia para el futuro. El deber de los políticos no es solamente el de integrar listas con probabilidades de triunfo.

Y mientras no se comprenda que día a día vamos progresando en el camino del perfeccionamiento cívico, estaremos estancados por obra de nuestra propia inacción.

EL SERVICIO DE C. Y TELEGRAFOS NECESITA UNA URGENTE INTERVENCION

Es una verdadera calamidad pública, cuyo mal radica exclusivamente en sus altos jefes

Una vez más debemos referirnos al desastre que sufre el correo del Quinto Distrito en general. Decimos una vez más, con cierta expresión de desesperanza en cuanto al probable cambio de la situación. Porque estamos fatigados de tanto machacar sobre la desorganización absoluta que impera en esa repartición, que se halla en un estado de decadencia, que necesita de la urgente intervención del poder correspondiente.

Es una calamidad pública en la que, como siempre, el pueblo es el pavo de la boda, mientras los amigos de todos los gobiernos, distribuyen el tiempo en cualquier forma, menos en la única que debieran hacerlo para cumplir con su deber. Y no de otra manera puede ocurrir pues el mal en lugar de declinar se evidencia cada día más poderoso, ocasionando cada vez mayores inconvenientes.

QUEJAS DE "EL ORDEN"

Esta sucursal envía la correspondencia diariamente, por expreso simple, depositándola con el tiempo necesario para que pueda ser clasificada y expedida.

Bien. Hay ocasiones en que la correspondencia llega tarde.

Pues cuando eso ocurre nosotros nos alegramos. Ha llegado tarde pero ha llegado.

Porque, razone serenamente el lector, hay días en que la correspondencia no llega. Se ha perdido. Se ha perdido y no aparecerá nunca más.

Nos eximimos la molestia de protestar. Estamos fatigados de protestar. De todas partes de la provincia llegan quejas. Pero no protestamos porque estamos convencidos de la inutilidad de la protesta.

LA NORMA DEL JEFE

Cada vez que aparece una denuncia en EL ORDEN el señor jefe Desimone se aflige sobremanera.

Manda levantar inmediatamente una investigación que generalmente no investiga nada. Las veces que se cruza un culpable, que en casi todos los casos es un empleado inferior, el hacha de las reivindicaciones corcena su cabeza.

El señor Desimone pone en conocimiento a nuestro diario y se deshace en cumplidos y propósitos de buen gobierno. Y todo marcha a las mil maravillas hasta que a los dos o tres días estamos donde estábamos antes.

El señor jefe evidencia poseer un espíritu predispuesto a la vez sagrada obligación de cumplir con su deber. Casi tanto como el señor Jefe de Correos de Rafaela. Pero las cosas continúan de mal en peor.

A nosotros nos ocurre como al paisano del cuento a quien le robaran el poncho unos robustos hijos del bació: "Todos eran mancos pero el poncho no aparecía".

En la repartición de Correos y Telégrafos todos arden en deseos de cumplir con su deber y hacer marchar las cosas, como en un mar de aceite.

Pero los servicios distan tanto de ser tolerables, que francamente cada vez que se envía una carta, nos asalta el temor por su suerte.

En este país suceden tantas cosas raras que no nos toma de sorpresa esta anormalidad del Correo.

Era necesario y hasta de gusto estético que hiciera "pendant" con la acción del gobierno provincial, las policías y los concejos deliberantes, para no citar sino los casos de más actualidad.

NOTAS DEPORTIVAS

LLEGO ROSARIO GUZMAN

El conocido deportista, Rosario Guzmán, que hace un tiempo "volara" juntamente con el "Oso" para la Capital Federal, ha vuelto y hoy lo veremos a ver actuando defendiendo la bandera blanqui-roja del "9 de Julio" contra Sportivo Santa Fe.

Esperamos su debut, para después juzgarlo, aunque seguramente no debe de haber perdido nada, puesto que allá también practicaba.

TAMBIEN LA INTERMEDIA DE "LAS COLONIAS" PERDIO

La Intermedia de Las Colonias para no ser menos que la primera, también mordió el polvo de la derrota.

La escuadra de igual categoría de Independiente la venció en un match reñido y en muy buena lid, por el mínimo score.

LA PRIMERA DE "INDEPENDIENTE" VENCIO A "LAS COLONIAS"

Ante una regular concurrencia llevóse a cabo el domingo ppdo. el encuentro entre las primeras divisiones de Las Colonias e Independiente, habiéndole correspondido el triunfo a éstos últimos por tres tantos contra dos.

Según los mantequeros, que ayer anduvieron en franco tren de arastradores de goals, los vencedores "se le han ido al mazo" con un goal injusto. Posiblemente los otros sostengan lo contrario pero lo cierto es que han ganado, por ahora.

¿UD. ES AFICIONADO A LA FOTOGRAFIA?

Nosotros podemos hacerle más atrayente esa afición.

"El Orden" publicará todas las fotografías que se le remitan, referentes a un hecho, o un acto de interés, e indicará el nombre del remitente.

Una curiosidad, una reunión, la instantánea de un hecho policial, una deficiencia edilicia, un choque de trenes, un derrumbe, todo puede ser publicado, con las justas limitaciones que fije la Dirección del diario.

Si usted lo desea, se le pagarán las fotografías que remite y que se publiquen, según su mérito.

Haga más atractiva esa noble diversión, enviando sus fotografías a "El Orden" y acompañando un pequeño detalle del asunto.



UNA MUCHACHA HIRIO CASUALMENTE DE BALAZO A SU MADRE

En la localidad de Barrancas un agente policial hirió de atrás a un desacatado

PELEARON TRES HOMBRES EN VILLA ANA, RESULTANDO DOS HERIDOS

En el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Mota, se han recibido tres comunicaciones de jefaturas de policía de la campaña, dando cuenta de otros tantos sucesos policiales ocurridos recientemente.

A continuación ofrecemos una breve noticia de los tres sucesos.

Hija que hiere a la madre.—

Este deplorable y doloroso hecho ha causado consternación en el vecindario de Colonia Rosa, departamento San Cristóbal donde se desarrolló el 28 del mes ppdo. a las 8 horas.

Fueron protagonistas doña Luisa Uezzilo de Bertolotto y su hija menor de edad Florinda Bertolotto.

Esta última, al cambiar de lugar una escopeta, no se sabe aún a ciencia cierta en qué circunstancias, provocó la salida de un tiro, yendo los proyectiles a herir gravemente a la señora de Bertolotto, que se hallaba próxima a su hija.

La policía instruye sumario para el debido esclarecimiento.

De atrás lo hirió de un balazo.—

Si las cosas se hacen bien, es decir, si el sumario no viene favorable a una de las partes, el agente de apellido Pintos, de la policía de Barrancas, departamento San Jerónimo se ha de ver en apuros para justificar la necesidad que tuvo en pegarle un balazo a un supuesto desacatado en momentos que éste le daba la espalda.

El hecho ocurrió a las 24 horas más o menos, del último domingo en la localidad mencionada. La comunicación antes mencionada dice que el agente Pintos hirió de un balazo en "la parte posterior del muslo izquierdo", a Rafael Muñoz, quien se había desacatado.

El juez debe tener en cuenta que el noventa por ciento de los hipotéticos desacatados no ocultan sino un "acomodo" para hacer quedar bien a los autores que en tales casos obran cuando no por prepotencia, y mal fundada valentía que se apodera de ciertos pobres hombres investidos en autoridad.

Se instruye sumario. El herido ha sido internado en el hospital de Coronda.

Dos heridos en una riña de tres.—

El 28 del mes ppdo., siendo las 18 horas, frente a una casa de negocio de Villa Ana departamento General Obligado a raíz de una discusión que sostuvieron por cuestiones del momento, se trabaron en pelea, todos armados los sujetos Saturnino Almirón, Florencio Sandoval y Estanislao Ovando.

De la refriega resultó Almirón herido de dos balazos, de bastante gravedad, habiendo sido hospitalizado, y Sandoval con lesiones de arma blanca de carácter leve.

Ovando logró fugar aprovechando la confusión del primer momento, ignorándose si va herido o no.

Se ha recomendado su detención a las policías vecinas y se instruye el correspondiente sumario.

EN LA MADRUGADA DE AYER OCURRIO UN GRAVE HECHO DE SANGRE EN LAS TUNAS

UN CALABRES DE MALOS ANTECEDENTES DISPARO DOS TIROS DE ESCOPETA A TRAICION CONTRA UN COLONO

OTRO COLONO QUE SALIO EN DEFENSA DEL HERIDO, LE PEGO UN LADRILLAZO EN LA CABEZA AL CALABRES

En la localidad de Las Tunas, del departamento Las Colonias, se desarrolló en las primeras horas de ayer un suceso sangriento que presenta caracteres de malignidad innata en la persona del autor principal.

El hecho tuvo lugar frente al almacén con anexo de salón de baile que en dicho pueblo posee Antonio Theller.

Al final del baile.—

Con motivo de la fiesta del 1o. de mayo, en la casa de negocio de Theller se había organizado un baile que, de acuerdo con el permiso concedido por la policía, debía terminar a media noche.

A eso de la 1 hora de ayer, la mayoría de los concurrentes se habían retirado, quedando unos cuantos en el despacho de bebidas, entre ellos José Ritter, que había tenido a su cargo la boletería, el colono Félix Theseaux y el verdulero Pascual Bachami.

La emboscada.—

Luego de un rato de comentarios sobre la fiesta, Theseaux salió a la calle, donde había dejado su jardinera, con la intención de regresar a su chacra.

Bachami, que vive cerca de la casa donde se había realizado el baile, salió también, corrió hasta su domicilio y regresó al momento, armado de una escopeta de dos tiros calibre 16, cargada, trayendo en su bolsillo dos cartuchos de repuesto.

Nada hacía esperar lo que después sucedió, pues no había mediado la menor desinteligencia entre víctima y victimario, y se cree que éste obró sugestionado por arrebato de su temperamento irascible.

Dos tiros a mansalva.—

En momentos que Theseaux acababa de subir a su vehículo y se despedía de Ritter, que quedaba en la puerta del negocio, el calabrés se echó la escopeta a la cara y disparó desde corta distancia contra Theseaux, no dando en el blanco. Seguidamente, ante el estupor del colono y de su amigo, Bachami hizo un segundo disparo y esta vez los proyectiles fueron a causar graves heridas a Theseaux en el brazo, mano y costado derecho, quedando incrustados en las carne numerosos perdigones. El herido cayó sobre el pescante de la jardinera.

El calabrés herido de un ladrillazo.—

Testigo presencial del cobarde atentado, José Ritter quiso vengar a su amigo Theseaux, y a falta de armas, se apoderó de un ladrillo y encarándose con Bachami le pegó un ladrillazo en la frente, derribándolo al suelo. El golpe le produjo al calabrés una herida de alguna consideración.

¡Vendetta! ¡Vendetta!—

Bachami se repuso a los pocos segundos y se incorporó, buscó la escopeta que había caído a su lado, y furioso, con un gesto terrible que debía ser más impresionante por la sangre que le cubría la cara, intentó cargar de nuevo el arma para vengarse de Ritter.

Pero en ese momento llegaron varias otras personas, atraídas por las dos detonaciones y con no poco esfuerzo, pues la furia de Bachami le duplicaba las fuerzas, consiguieron inmovilizarlo en el suelo y desarmarlo.

Intervención policial.—

Atraído también por las detonaciones, acudió instantes después el comisario Meurzet, procediendo a la detención de Bachami y de Ritter.

En el acto se tomaron medidas para el traslado de los heridos a San Jerónimo, donde fueron curados de primera intención por el doctor Luis Derleul.

Ritter fué conducido a la comisaría y Theseaux y Bachami internados en el hospital de Esperanza. El estado del primero es grave.

En la mañana de ayer, el comisario sumariante don Aurelio Debruyne y su secretario señor Wagner, se trasladaron a Las Tunas dando comienzo a las actuaciones sumariales.

Quién es el calabrés.—

Pascual Bachami, italiano, de 45 años, verdulero, es un individuo de malos antecedentes. Anteriormente estuvo radicado en Franck, donde sufrió algunas detenciones por desorden y disparo de arma, y como por su conducta resultaba un elemento indeseable en el pueblo, se le expulsó de él y se radicó en Las Tunas, donde tampoco era bien visto.

Será puesto a disposición del juez de Instrucción en turno, doctor Valiente juntamente con José Ritter.

Theseaux goza de buen concepto, lo mismo que Ritter.

MATO A UNO E HIRIO DE GRAVEDAD A OTRO

El juez del crimen ha condenado ayer al homicida a 12 años de prisión

El Juez del Crimen doctor Pedro L. Puig, por la secretaría Fontes, ha fallado ayer en el proceso que se seguía contra Calixto Ardiles por los delitos concurrentes de homicidio y lesiones graves en las personas de Juan Estrella y Tomás Espeche, respectivamente.

El hecho ocurrió el día 25 de mayo del año pasado en Tostado, departamento 9 de Julio.

El día indicado llegaron en un tílbury a la casa de Tomás Espeche sus amigos Calixto Ardiles y Pedro Galván siendo invitados a quedarse a almorzar por el dueño de casa que, festejando el día patrio, había preparado una comida especial.

Hallábanse los comensales de sobremesa cuando llegó a la misma casa Juan Estrella, ex sargento de policía, que a raíz de su actuación en el cargo parece que no contaba con la simpatía de los Ardiles.

Estrella largó una indirecta acerca de la reunión y de allí se originó un cambio de palabras, que bien pronto degeneró en sangrienta riña. Espeche dueño de casa, tomó el partido del ex-sargento, que ya peleaba con Ardiles, y éste, al verse apurado, hizo uso de sus armas dando muerte a Estrella e hiriendo de gravedad a Espeche.



Carlixto Ardiles, el homicida condenado a 12 años de prisión. Esta fotografía fué tomada pocos días después el hecho, y en ella aparece Ardiles con la cabeza vendada, pues en la lucha recibió algunas heridas leves. Ardiles nació en la ciudad de Reconquista, donde tiene familia. Es casado y actualmente tiene 54 años de edad.

Elevada la causa a plenario, el juez doctor Puig encuentra atenuantes al estudiar el sumario, y de acuerdo a ella ha fallado condenado a Ardiles a la pena de 12 años de prisión.

Hecho el cómputo respectivo, la condena termina el día 25 de mayo de 1935.

EMPLEADOS POLICIALES PRESOS

Son los que intervinieron en el sangriento suceso del Club Obrero de Villa Ana

Oportunamente adelantamos la noticia de un gravísimo hecho de sangre ocurrido a mediados del mes próximo pasado en Villa Ana, en el cual perdieron la vida dos obreros de La Forestal y resultó un tercero gravemente herido, sindicándose a la policía como responsable del luctuoso suceso que tuvo por teatro el Club Obrero de aquella localidad, donde las víctimas se hallaban asistiendo a una de las acostumbradas reuniones del centro.

Al referirnos al hecho pedimos que el Juez de Instrucción en turno doctor Mota se trasladara a Villa Ana y se abocara personalmente del sumario. El Juez, procediendo como las circunstancias lo exigían, se trasladó a Villa Ana y permaneció allí varios días, habiendo regresado recientemente.

Apenas llegado, el mencionado magistrado decretó, como ya lo informamos, la detención del comisario general Alicio Vancorbell y del oficial meritorio Angel Bonaglia.

Los nombrados han sido remitidos a esta ciudad e incomunicados, a disposición del Juez, y se hallan alojados en el Depósito de Contraventores.

OTRA BICICLETA ROBADA

Los robos de bicicletas están a la orden del día, pero los dueños de esas máquinas parece que no toman precauciones para no quedarse a pie por obra de un aprovechado ratero.

La última víctima ha sido el menor Antonio Frattoni, domiciliado en calle 25 de Mayo 2576.

Frattoni, ayer a las 9 horas, dejó momentáneamente estacionada en la vereda en calle San Martín frente al número 2649, mientras realizaba una diligencia, una bicicleta marca "Musanco", la que no encontró en donde la había dejado cuando regresó en su busca.

Momentos después el damnificado formuló la correspondiente denuncia en la comisaría segunda, la cual ha recomendado el secuestro de la bicicleta a las demás seccionales e investigaciones.

SE ACERCA EL FRIO Y LO DEJAN SIN SOBRETODO

Y de yapa le roban también 110 pesos

A don Arnaldo Cassiet le espera un invierno medio embromado.

Anteayer un grandísimo sinvergüenza se ha metido como Pedro a su casa, sita en calle Humberto 1o. número 3369, y le pareció tan lindo un sobretodo que Cassiet tenía ventilando colgado de una percha y con el cual pensaba reírse de la cara fea del invierno, que el raspa se lo llevó.

Luego, para no irse rengo, y como lo mismo se hace treinta que treinta y uno, el aventajado discípulo de Caco registró la habitación hasta dar con el escondite donde Cassiet había dejado confiado una billetera de cuero conteniendo la suma de 110 pesos.

La víctima, al darse cuenta ayer de la desaparición de sus cosas, se presentó a la comisaría sexta y denunció el hecho, por si la pega, que no la pegará.

¡Con lo escasos que andan los pesos ahora y el frío que se nos viene encima!

Se ha recomendado el secuestro.

EL PERRO QUE MUERDE

Ayer tarde la menor Luisa López, domiciliada en calle Mariano Comas entre Urquiza y 4 de Enero, en circunstancias que se encontraba en la esquina de la segunda de las calles nombradas, fué mordida por un perro de propiedad de Policarpo Hernández.

El perro le produjo una herida en la pierna derecha a la altura del muslo, siendo curada en la Asistencia Pública.

Tomó intervención la seccional tercera, por la cual fué notificado Hernández para que haga examinar su perro en el Instituto Antirrábico.

COMO FUE CELEBRADO EL 1o. DE MAYO

(PARTE POLICIAL)

Comisaría primera.—

Choque. — En calle General López al llegar a 1o. de Mayo, chocaron el camión de Santo Tomé guiado por José Ovino y otro guiado por José Méndez, domiciliado en calle B. Zavalla 1848. Ambos vehículos resultaron con desperfectos. No habiendo llegado a un acuerdo los interesados, se labraron las actas respectivas.

Comisaría segunda.—

Choque. — Se hizo comparecer al conductor del carro Basilio Filozo, quien en calle Primera Junta al llegar a la de 25 de Mayo embistió a un coche del tranvía rompiéndole un vidrio de una ventanilla. Se arreglaron amistosamente.

Portación de arma. — Siendo las 24 horas, el agente Flaminio Escobar condujo detenido del interior del café calle Rivadavia 2582, al sujeto Telmo Quintana, argentino, de 28 años domiciliado en calle Avellaneda 3042. Este al ser requerido por el agente mencionado le secuestró un cuchillo de la cintura.

Comisaría cuarta.—

Choque. — En circunstancias que el auto Ford chapa 1154, perteneciente a esta seccional, se encontraba estacionado frente a la misma, fué embestido por un carro guiado por Mauricio Ruiz, domiciliado en calle Buenos Aires 3561, que circulaba por calle General López de Oeste a Este. A consecuencia del golpe el auto resultó con los guardabarros y tazas del lado derecho rotos. La firma Macagno y Cía., propietaria del carro aludido, se comprometió a hacer arreglar por su cuenta los desperfectos causados.

Comisaría quinta.—

Denuncia de hurto. — Ayer, siendo las 9 horas se presentó el señor Luis Menghi, domiciliado en calle Güemes al Norte, manifestando que esa madrugada personas extrañas habían penetrado a su domicilio, hurtándole 8 gallinas de diferente plumaje, y un gallo colorado, todo lo que avalúa en la suma de 18 pesos. Se tomaron las medidas del caso y se recomendó su secuestro.

Averiguación. — Fueron detenidos los sujetos Teófilo Leal, Genaro Leal, Juan Gamarra, Tomás Santamaría y la mujer María Jiménez. Los nombrados han sido detenidos en averiguación de un hecho de sangre ocurrido en la noche del 29 de abril ppdo., en calle Alvear al norte y de cuyo hecho resultó herido el sujeto Juan Uriarte, que se encuentra detenido y alojado en el Hospital de Caridad para su curación.

Comisaría sexta.—

Detención. — En calle Mendoza y Avenida Freyre, fué detenido el sujeto de las calles expresadas en estado de ebriedad Martiniano Pilar Ortiz, argentino, de 23 años domiciliado en calle Garay al oeste, quien circulaba por las calles y presentaba una lesión en la frente que se la produjo al caerse. Fué curado en la Asistencia Pública, donde informaron que no reviste gravedad.

TODO LO QUE PUEDE OCURRIR EN 24 HORAS

(DEL PARTE POLICIAL)

Comisaría segunda.—

Un botellazo (20 horas). — En el interior del despacho de bebidas de propiedad de Francisco Marelli, sito en calle Catamarca 2210, y en circunstancias que Gregorio Riquelí, de 32 años, domiciliado en calle 1 de Enero al Norte, se encontraba parado al lado del mostrador bebiendo unas copas, de improviso se presentó un sujeto desconocido y sin que mediara causa alguna, armado de una botella aplicó un golpe en la frente a Riquelí, produciéndole una herida. Fué curado en la Asistencia Pública y luego trasladado a su domicilio. Se prosiguen las averiguaciones a fin de identificar al sujeto de referencia. Se tomaron las medidas del caso.

Infracción al R. de Tráfico. — Por infracción al R. de Tráfico fué multado en la suma de 50 pesos el conductor del auto chapa 2517, Policarpo Hidalgo.

Comisaría tercera.—

Detenido: 16.30 horas. — Los empleados Desiderio Gutiérrez e Hidalberto Haggeman, en calle Avenida Rivadavia 3219, procedieron a la detención del sujeto Pedro Ramón Lapadú, argentino, de 24 años, por tener su captura recomendada.

Comisaría quinta.—

Desorden: 20 horas. — Fué detenido en su domicilio de calle Vélez Sársfield al Norte el sujeto Juan Villalba, argentino, de 26 años. Villalba después de sostener un cambio de palabras con su esposa Luisa C. de Villalba, le aplicó un golpe de puño en la nariz, por cuya causa ella se presentó al destacamento de policía del F. C. C. N. denunciando el hecho. Personal de dicho destacamento porcedió de inmediato a la detención de Villalba, remitiéndolo a la seccional mencionada.

Ebriedad y desorden: 21.30 horas. — En calle Laprida y Maipú los sujetos Severo Rodríguez, argentino, de 28 años, Hipólito Mendieta, argentino, de 29 años, y Encarnación Franco, por causas del momento se tomaron a golpes de puño. Al proceder la policía sólo pudo detener a Rodríguez y Franco, no así a Mendieta, por haberse dado a la fuga. Al ser registrado a Rodríguez se le secuestró una cuchilla de regular tamaño con vaina de cuero. Este se encontraba en estado de ebriedad. Se recomendó la detención de Mendieta.

Comisaría sexta.—

Detenido: 9.20 horas. — En averiguación de un hecho en que resultó lesionado Victoria Di Filippo, se encuentra detenido José Ercolano, italiano, de 37 años, domiciliado en calle Urquiza 3155.